



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 172

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 10

celebrada el jueves, 23 de diciembre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000014.)	2
Comparecencia urgente de la señora directora general de Radiotelevisión Española (RTVE) (Caffarel Serra), para explicar la crisis provocada por la evolución del deterioro en la aceptación por parte de la audiencia de las emisiones de TVE durante los últimos tres meses, lo que ha supuesto hasta la fecha un retroceso de tres puntos en la cuota de pantalla por parte de esta cadena pública, relegándola al último puesto entre las televisiones generalistas, además de la ausencia de medidas que corrijan esta situación a corto plazo, y evitar que la viabilidad futura de RTVE se vea comprometida de forma irreversible. A solicitud del señor Bermejo Fernández Crespo (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) y 10 diputados. (Número de expediente 212/000118.)	36

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Debo decir que la metodología de la reunión, como ustedes ya conocen —no quiero ser reiterativo—, es la siguiente: se van a evacuar primero las preguntas que corresponden a los grupos parlamentarios y, mediadas las preguntas, aproximadamente, haremos una interrupción de cinco o diez minutos. La mañana se termina con una comparecencia también de la directora general a petición del Grupo Popular, que será en torno a las dos de la tarde por la marcha habitual de la evacuación de preguntas en las intervenciones.

Pido hoy como una exigencia muy comprensible, en el día que estamos, que sean mucho más breves. En preguntas siempre aplico el reloj porque es lo pactado en legislaturas anteriores, pero hoy ruego a los señores y señoras comisionados que procuren hacer economía de tiempo.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000014.)

CONTESTACIÓN A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

— **DEL SEÑOR LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI TIENE PREVISTA LA DIRECCIÓN DE RTVE, UNA VEZ APROBADA LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, INICIAR LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA REGULAR LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS CONTRATADOS DEL ENTE PÚBLICO RTVE QUE REALIZAN FUNCIONES DE PERSONAL FIJO. (Número de expediente 182/000156.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la primera pregunta, que formula don José Antonio Labordeta, del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra, señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: En primer lugar, felicito a la directora general por el nombramiento de don Manuel Pérez Estremera como nuevo director de Radiotelevisión. Es un hombre de una trayectoria espléndida, yo creo que es un hombre de la casa y que va a ser una señal muy importante para

ver ese cambio que todos esperamos en Televisión Española.

Hace unos días, en una proposición no de ley, se habló del problema de los trabajadores que trabajan en Radiotelevisión Española con un contrato por obra, y es lo que me ha llevado a reincidir en la pregunta que el diputado señor Puig hizo hace unos días. En la proposición no de ley se planteaba que estos trabajadores debían acogerse a una nueva situación laboral y mi pregunta es exactamente ésta: ¿Tiene previsto la dirección de Radiotelevisión Española, una vez aprobada la proposición no de ley, iniciar las gestiones oportunas para regular la situación laboral de los contratados del Ente Público Radiotelevisión que realizan funciones de personal fijo?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Ya le he dicho en otras ocasiones que lo que usted denomina contratados del Ente Público Radiotelevisión Española que realizan funciones de personal fijo no se corresponde con esa denominación, porque son trabajadores cuya labor en Radiotelevisión Española está regulada mediante lo que se denominan contratos por obra y servicio, una modalidad que está perfectamente regulada en el Estatuto de los Trabajadores. Y dentro del grupo de Radiotelevisión Española, sus condiciones están reguladas, ya desde el año 2003, mediante un acuerdo entre la dirección y la representación legal de los trabajadores. El problema de fondo, que se recoge en esa proposición no de ley a la que usted se refiere, es la modificación de su situación actual en la dirección de ir planteando una relación laboral estable e indefinida con Radiotelevisión Española. Eso se abordará con el nuevo convenio, pero no con el que está suscrito, porque no puede ser de otra manera, con la representación de los trabajadores. Finalmente, el dictamen de los expertos nos dirá hacia dónde habrá que ir también en lo referente a la plantilla.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señora directora, el problema es que hay unos 400 trabajadores que llevan con este contrato por obra durante 5, 10, 15 ó 20 años, no están recogidos en el convenio de la empresa y sin embargo muchos de ellos están realizando el mismo trabajo. Esperemos, como usted dice, que en el próximo convenio haya algún cambio y que el problema de estas personas que llevan tantos años trabajando con contrato por obra —y todos sabemos la angustia que se produce cada vez que el contrato por obra se termina, porque uno se puede ir a la calle sin ningún derecho— se pueda solucionar.

— **DEL SEÑOR GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE CUÁLES SON LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZAN PARA INFORMAR SOBRE LA OPINIÓN/POSICIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS POLÍTICOS DE LA CÁMARA EN LOS DIFERENTES TELEDIARIOS, TERTULIAS, DEBATES Y ENTREVISTAS EN RTVE. (Número de expediente 182/000157.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 2, que formula don Pere Grau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Tiene la palabra, señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señora directora general, analizando los diarios de sesiones de las diferentes comparecencias, vemos que nuestro grupo ha recurrido en varias ocasiones a este tipo de preguntas relacionadas con la elaboración de los noticiarios y la participación en las tertulias o en todos los programas en los cuales tiene que existir un reflejo de la pluralidad política del país. Por ello, le formulo la pregunta en los términos que figuran en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, en Radio Nacional y en Televisión Española —yo también lo he dicho muchas veces en esta Comisión— los criterios para informar sobre opiniones o posiciones de diferentes grupos políticos representados en el Parlamento son los que marca la actualidad informativa, el interés informativo y, por supuesto, la aplicación rigurosa de la veracidad y de la pluralidad de información que está recogida en el Estatuto de Radiotelevisión Española. Es así.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señora directora general, si le he hablado de pluralidad y he reiterado este tema es porque nuestro grupo entiende que no hay un respeto suficiente para las minorías, que los programas informativos y algunas de las tertulias no dan cuenta de su existencia y porque, en definitiva, nosotros entendemos que la opinión política que se transmite desde Radiotelevisión Española es la de la bipolaridad política, pero los grupos minoritarios no tienen su expresión. Es notable, por ejemplo, que de las sesiones de control se citen intervenciones de los líderes de los dos partidos políticos mayoritarios y que de los demás se den pequeñas imágenes cuando, en definitiva, la pregunta puede tener el mismo interés. También se da el caso de que en cualquier tema el presidente de una comisión no intervenga, cuando en realidad adopta una posición en fun-

ción de la Cámara o al menos no se opine en cuanto a la necesidad de la comparecencia o el contenido de una comisión. Por ello, sin pretender incidir en la elaboración de los programas, reclamamos que se tenga en cuenta la organización de esta casa y se tenga en cuenta cuáles son las vías que evacúan las opiniones. Por esta razón, me permito insistir en la necesidad de que esta pluralidad se manifieste más abiertamente en los programas de Radiotelevisión Española.

Aprovecho, ya que estoy en el uso de la palabra, para desearle unas felices fiestas y un próspero año nuevo 2005.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, siempre digo lo mismo, yo recojo todas las sugerencias y transmito a los servicios informativos y a toda la casa que sean sensibles a la información, que sean sensibles a la pluralidad. Lógicamente nos encontramos con espacios ceñidos por el tiempo en televisión y en radio, y muchas veces es difícil contentar a todos los grupos parlamentarios. En cualquier caso, estoy convencida de que ahora la representación es mucho mayor. Pero, en definitiva, son siempre los profesionales de la información los que deciden, los que consideran pertinente si una información es más relevante que otra. A diferencia de otros momentos, tanto en radio como en televisión podemos oír este amplio y diverso abanico de representantes y de sensibilidades de las diferentes formaciones políticas, incluida la suya. No hay, se lo garantizo, ninguna intención de acallar voces o de limitar la pluralidad. Como sabe S.S., cuando me hacen estas preguntas siempre me cargo de datos. Por ello, le voy a contestar en este sentido.

Por lo que se refiere a su grupo, en Radio Nacional, tanto don Artur Mas, como en Madrid, don Josep Antoni Duran i Lleida, han sido entrevistados en más de media docena de ocasiones en este último trimestre. Sus opiniones sobre temas de actualidad, por ejemplo el debate de presupuestos o la Comisión del 11-M, han sido recogidas y difundidas en los boletines de Radio 1 y por supuesto en nuestra cadena de información que es Radio 5 Todo Noticias. Lo hemos hecho porque estamos convencidos de que son opiniones enriquecedoras junto a las demás. En Televisión Española ocurre lo mismo. Los nuevos programas de debate y tertulia, que han tenido gran aceptación en la audiencia, también han recogido la representación del partido que usted representa. Le recuerdo que el señor Duran i Lleida estuvo en *Los desayunos*, y que ya se ha cursado la invitación al señor Artur Mas para *Los desayunos*. Supongo que ahora en enero estará allí. La presencia de los grupos minoritarios porcentualmente está más presente en lo que es la información o los telediarios. De tal manera que las intervenciones de Convergència i Unió se han triplicado de mayo a octubre de este año

respecto a lo que era el año anterior. Es una representación bastante más sustantiva. En 30 ocasiones han intervenido representantes cualificados de su formación en los programas informativos de televisión. *Convergència i Unió* es, tras el Partido Popular y el PSOE, el que tiene mayor porcentaje de tiempo en el programa de la Cámara, que es *Parlamento*. Son datos de estos dos últimos meses.

Termino como he empezado. Estoy dispuesta, cómo no, a mirar las disfunciones que se puedan producir y lo transmitiré de nuevo a los servicios informativos. No le quepa la menor duda.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISAURA NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS RAZONES QUE ESGRIME LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE PARA QUE NI TVE1 NI TVE2 OFRECERAN EN ABIERTO E ÍNTEGRAMENTE LA COMPARECENCIA DE LA PORTAVOZ DE LA ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS POR EL TERRORISMO, DOÑA PILAR MANJÓN. (Número de expediente 182/000158.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 3 que formula doña Isaura Navarro, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

La señora Navarro tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: La pregunta es la siguiente: ¿qué razones esgrime la directora general del Ente Público Radiotelevisión Española para que ni La Primera ni La Segunda de Radiotelevisión Española ofrecieran en abierto e íntegramente, repito, en abierto e íntegramente, la comparecencia de la portavoz de la Asociación 11-M afectados por el terrorismo, doña Pilar Manjón? Lo cierto es que varios medios de comunicación sí que se hicieron eco de esta comparecencia y fue recogida en prensa y en radio, pero no fue así precisamente por la televisión de todos, la televisión pública. Tengo entendido que fue retransmitida íntegramente por Canal 24 Horas y Radio 5, pero como sabe, no es accesible a todos el Canal 24 Horas, yo misma no accedo a él. Desde luego, no es una manera de transmitir el grado de relevancia que, desde el punto de vista del grupo parlamentario al que represento, se le debe dar a la comparecencia de la representante de las víctimas del mayor atentado que ha sufrido el Estado español. Lo cierto es que la ciudadanía sí que dejó clara esa relevancia y sí que estuvo pendiente de las pocas imágenes que se retransmitieron y que han creado un impacto social; fue una noticia muy relevante, que ha hecho reflexionar a la sociedad y también a los que pertenecemos al mundo de la política. Por tanto, o se ha produci-

do un error o fue algo intencionado, pero lo que está claro es que no fue acertada la decisión de no transmitir íntegramente esta comparecencia y por ello le preguntamos por qué adoptó esa decisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como marco general, desde luego el criterio de Radiotelevisión Española, por lo que concierne a las comparecencias de la Comisión del 11-M, ha sido la de informar con claridad, con independencia y con amplitud en todo su desarrollo. Antes de darle ningún dato, que ahora entraré en detalles respecto a su pregunta, quisiera resaltar algo que me parece esencial. Hemos sido el medio de comunicación entre los públicos y los privados que más horas de emisión le ha dedicado a todo este proceso de la Comisión del 11-M, un proceso tan doloroso para todos, especialmente, como no puede ser de otra manera, para las propias víctimas y sus familiares, a las que me gustaría aquí reiterarles mi solidaridad y mi apoyo. A lo largo de estos meses que ha durado hemos seguido escrupulosamente las indicaciones de la Mesa de la Comisión del 11-M, para lo cual yo me entrevisté con don Paulino Rivero. Sólo en dos ocasiones, con motivo de la comparecencia del ex presidente de Gobierno, señor Aznar, y del actual presidente de Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, la Mesa nos pidió expresamente su emisión íntegra y en abierto por una de las dos cadenas generalistas de Televisión Española. A la comparecencia que usted se refiere, la de los representantes de las víctimas, quiero recordar aquí que no se decidió que fuera a puerta abierta por parte de la propia Mesa hasta pocos minutos antes de su comienzo, es decir, la noche anterior teníamos la información de que no iba a haber medios de comunicación. Aun así, cuando se permitió finalmente el acceso de las cámaras y de los micrófonos, la Mesa de la Comisión, cuyos criterios habíamos seguido hasta entonces, tampoco solicitó a Radiotelevisión Española que la comparecencia fuera televisada. No obstante, dicho todo esto, nuestros dos canales de noticias, me refiero a Radio 5 Todo Noticias de Radio Nacional y el 24 Horas de televisión, ofrecieron íntegramente las palabras de los dos portavoces de las asociaciones de víctimas, como han ofrecido otras comparecencias, y dada la relevancia y la importancia de las declaraciones, se efectuaron conexiones en directo con La Primera de televisión, además, por supuesto, de los informativos de ese día y de fechas posteriores, que yo creo que le han dado una gran relevancia a la noticia de las comparecencias, tanto de doña Pilar Manjón como de don Francisco José Alcaraz.

Además, a esto se une otro dato: En *Informe Semanal*, el sábado del 18 de diciembre, también se dedicó un amplio reportaje a las comparecencias. El lunes 20, en *Los desayunos de Televisión Española*, pudimos contar con la presencia de doña Pilar Manjón y también

en el programa *59 segundos*. De tal manera que no sólo es la cadena que más tiempo le ha dedicado, sino que es la única, entre las públicas y las privadas, que le ha dedicado tanta cobertura. Es verdad que el Canal 24 Horas no llega a todos los hogares, pero se retransmitió íntegramente, y no es menos cierto que las conexiones —luego si quiere le daré más datos— de La Primera fueron, con mucho, mayores que las de otros operadores, asumiendo las palabras más interesantes, más relevantes, de la comparecencia de doña Pilar Manjón.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Yo le rogaría a la señora directora general que a los efectos de contestar a las preguntas no haga siempre comparaciones con las televisiones privadas. Usted está aquí porque representa a la televisión pública, a la televisión de todos, la televisión que pagamos entre todos y los criterios que han de regir la misma son mucho más estrictos y deben de ser mucho más plurales que los de otras televisiones y deben basarse no tanto en la mercantilidad, sino en otras intenciones a la hora de tomar las decisiones. En este caso, que se hayan retransmitido más horas de las comparecencias respecto a la Comisión 11-M es su obligación como televisión pública, porque debe informar.

También tienen ciertas obligaciones las televisiones privadas, pero a otros niveles, como todos sabemos. Ustedes, como profesionales que son, deberían haber requerido a la Mesa la retransmisión del cien por cien de la Comisión y de hecho esto se pudo hacer porque se hizo en el Canal 24 Horas. No entendemos por qué se decidió mantener en la segunda cadena de Televisión Española la emisión de la película *Cuarenta grados a la sombra*, con López Vázquez, Landa y Gracita Morales, ya que podía haber sustituida por la retransmisión íntegra de esta comparecencia, porque no hubiera supuesto ningún perjuicio para la parrilla prevista, evidentemente. Por tanto, entendemos que la actuación no ha sido la más correcta a la vista de la posibilidad que se ofrece en el último momento a Televisión Española de retransmitir íntegramente la comparecencia, ya que no se resolvió con la celeridad necesaria en este caso para otorgar a los ciudadanos el cien por cien de esa información que, además, se ha demostrado que era de sumo interés.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Su señoría tiene razón con lo de las cadenas privadas, pero yo también he hablado de las televisiones públicas. Es decir, las televisiones autonómicas también son públicas y tampoco lo retransmitió ninguna, aunque eso no es excusa. Lo único que digo es que la política de la Comisión del 11-M fue la misma desde el inicio de la Comisión, y en

ese sentido se habló con la Mesa. Es verdad que Canal 24 Horas y Radio 5 ofrecieron la comparecencia íntegra, desde el principio hasta el final, pero precisamente por la relevancia que tenía esa comparecencia lo que se hizo fue abrir La Primera de Televisión Española. Cuando nos dimos cuenta de la relevancia de esa comparecencia se abrió no sólo La Primera, sino también el Canal Internacional. Se difundió y se dedicaron una hora y 20 minutos. Se abrió La Primera, que tiene muchísima mayor audiencia que La 2. De tal manera, que desde las 10:58 hasta las 11:02 se emitió un avance informativo; otra vez al cabo de 20 minutos, a las 11:38 hasta las 12:10; y otra vez más, desde las 12:59 hasta las 13:42. En los dos primeros casos fueron con doña Pilar Manjón y en el último caso con don Francisco José Alcaraz.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE CUÁLES SON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LOS CONTENIDOS DE LA SERIE DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA MEMORIA DE ESPAÑA (Número de expediente 182/000159.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 4, que formula el señor Puig Cordón.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora directora general, ¿cuáles son las modificaciones realizadas en los contenidos de la serie *Memoria de España*, si es que se han realizado?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por lo que concierne a lo emitido en entregas anteriores no ha habido modificación alguna en los contenidos por una razón que es obvia. La serie es una concepción cronológica de la historia y superada esta etapa, pasamos a otra. Las etapas emitidas lógicamente no se han tocado y tampoco se han modificado los contenidos y las formas de las que han comenzado a emitirse ahora. Los cambios que se han hecho tienen que ver con intentar superar algunos de los defectos que habían ocurrido en la primera temporada: por ejemplo, la precipitación con la que se abordó la producción y la emisión, que dio lugar a determinados errores, como el exceso de información y de datos, cuya prolijidad hacía que no contaran desde el ámbito audiovisual con el atractivo suficiente para los espectadores; se ha cambiado la forma. También hemos pretendido que la serie sea más didáctica, más dinámica, más entretenida, conjugando los elementos puramente documentales con elementos de ficción. Hemos mejorado también la infografía y otros aspectos estéticos. En definitiva, lo hemos reforzado, sin perder un

ápice, para que el rigor histórico sea más acorde con lo que es un medio televisivo —con los intereses e inquietudes de un espectador— que atiende como es lógico, además de al contenido, a la forma. No ha habido otros cambios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Lamento decirle que desde nuestro punto de vista no podemos coincidir. Entendemos que esta serie peca desde sus inicios de una falta de rigor histórico desde el punto de vista de la pluralidad del Estado español, que desde un punto de vista ideológico es apriorística y teológica —parece que España ha existido siempre y que estaba destinada a ser lo que es—. No se plantea nunca la idea, y es imprescindible, de que cualquier realidad histórica es una construcción humana, que no existe una partida de nacimiento con una fecha precisa, sino que es plural, elástica y dinámica. Plural porque en la época moderna —del siglo XVI al siglo XVIII— se habla de que los territorios hispánicos tienen en común la figura del monarca, que no quiere decir que compartan una misma lengua, cultura, régimen fiscal, monetario, formas de reclutamiento militar, obligaciones en política exterior; la realidad histórica es plural. Elástica, porque las fronteras españolas no estaban prefijadas desde la época de los dinosaurios, sino que las fronteras y los territorios que comprendían la monarquía hispánica, a lo largo de los tiempos, han tenido evoluciones —en su momento incluyeron Sicilia, Nápoles, Flandes, Cuba; ahora estos territorios no son tratados como españoles—. Las fronteras no son inamovibles y la pertenencia a un Estado no se fija por una decisión divina. Dinámica porque consiste precisamente en contrastar que todas las realizaciones humanas son susceptibles de modificarse. Estos cambios se han producido a lo largo del tiempo y los procesos se han producido en los últimos años, y lo estamos viendo.

Desde el punto de vista histórico la serie no contiene esta continuidad histórica; para nuestro grupo es toda una serie de anécdotas poco significativas, yuxtapuestas, sin ningún criterio económico, social, cultural, y que no resistiría el más generoso de los análisis por parte de cualquier especialista de cualquier universidad internacional en el ámbito de la historiografía. Se trata de anécdotas biográficas, heroicas que menosprecian la pluralidad del Estado, que no tienen en cuenta las propias periferias. Por ejemplo, cuando se habla del Tratado de los Pirineos, se liquida con frases: una pequeña amputación territorial, cuando la Cataluña norte deja de pertenecer; se habla con unos contenidos que carecen de rigor histórico. Desde el punto de vista político esta serie fue un proyecto de la época del Partido Popular. Algunos de los miembros asesores de esta serie han hecho declaraciones que rayarían lo ofensivo respecto a las realidades nacionales. Por ejemplo, uno de los asesores habla de Felipe V como el mejor rey que han

tenido los catalanes, responsable, como se sabe en el mundo de la historia, del genocidio de la quinta parte de los habitantes de la ciudad de Barcelona. Entendemos que la filosofía de esta serie no va con el talante del que siempre habla el presidente del Gobierno, y habría hecho falta una revisión total y abrir esta serie a la participación de historiadores desde otras realidades. La directora general ha dicho que desde el punto de vista técnico se han variado los contenidos. Esperemos que así sea porque, realmente, la producción, tal como estaba prevista, mantenía un presupuesto del siglo XXI, pero los medios parecían del siglo XX. Entendemos que no había ningún hilo narrativo, las recreaciones estaban sobredimensionadas y no se usaban las nuevas tecnologías que tenemos hoy. Lamento que solo se haya hablado de modificaciones de tipo técnico, pero no de los contenidos que tiene la serie. Pecamos otra vez de dar una visión irreal respecto a las diferentes pluralidades del Estado español.

Termino deseándoles unas buenas fiestas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, es usted correspondido.

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Ya he dicho antes que nosotros emitimos esta serie a partir de los 16 nuevos capítulos —porque los anteriores ya estaban hechos—, iniciados desde el descubrimiento de América y finalizando con la firma de la Constitución europea. Es verdad que hemos querido darle continuidad a un proyecto que ya había empezado antes, pero también hemos querido mejorarlo sustantivamente en lo que concierne a los aspectos formales audiovisuales.

Como usted sabe, el coordinador histórico de la serie ha sido don Fernando García de Cortázar, catedrático de historia en la Universidad de Deusto, que en la rueda de prensa de presentación de esta nueva etapa de la serie dijo que ha intentado superar el grave problema de llegar al gran público en la difusión de la historia. Como siempre, lo generalista es reduccionista y quizá da lugar a la pérdida de matices. En cualquier caso, hay un tema que yo creo que es importante para nosotros, y es que los episodios de la serie avancen abordando la historia más contemporánea, donde, lógicamente, es previsible que haya opiniones encontradas respecto a la propia valoración de los hechos históricos. La realidad, como la información en Televisión Española, será plural. La interpretación de la historia siempre es plural, por eso puede haber otras interpretaciones. En ese sentido, nosotros estábamos considerando la posibilidad de que en la última parte de la serie, la más cercana a nuestra historia contemporánea, los capítulos vayan acompañados de un debate en el que historiadores, especialistas y políticos coadyuven al desarrollo de un análisis más riguroso y plural de cada uno de ellos, que

configuren el programa con una mayor pluralidad. Una vez más, yo me empeño en que ese sea el espíritu de esta nueva etapa de Radiotelevisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ OPINIÓN TIENE LA DIRECTORA GENERAL RESPECTO AL SISTEMA DE CONTABILIDAD ANALÍTICA O DE COSTES Y RESPECTO AL REGISTRO DE PROGRAMAS Y EMPRESAS DE RTVE. (Número de expediente 182/000160.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 5, que formula don José Ramón Beloki, que tiene la palabra.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señora directora general, mi grupo, como supongo que usted conoce, mantiene una expectativa que me atrevería a calificar de neutra respecto al trabajo encomendado por el Gobierno y que deben estar elaborando los sabios reunidos en comité. Se trata de una expectativa neutra en el sentido siguiente. No terminamos de tener una idea clara del alcance de lo que van a alumbrar dentro de no mucho, algo más tarde de Navidad. Por un lado, no sabemos si el documento abrirá un debate amplio y a fondo sobre Radiotelevisión Española en la sociedad y en las Cortes Generales, posteriormente quizá recogido por el grupo mayoritario que apoya al Gobierno y quizá otros, para, más adelante, ser objeto de las tramitaciones legislativas y aplicaciones que resulten o se entienda que deben resultar, o si, por el contrario, se va a tratar de un recetario de medidas que serán tramitadas de inmediato en este Parlamento y, en otros casos, aplicadas a ciegas por la dirección general de Radiotelevisión Española. Esta duda tiene que ver con el segundo sentido del alcance al que me he referido antes. ¿Van a ofrecernos un marco de decisiones básicas con las que orientar el desarrollo futuro de Radiotelevisión Española o, por el contrario, van a ofrecernos un recetario detallado de soluciones para los numerosísimos problemas que tiene Radiotelevisión Española? Le aseguro que estas no son dudas metódicas de mi grupo, sino dudas que, día a día, nos siguen asaltando, según observamos algunos hechos, y que no van a menos. Cuando observamos que los contratados temporales, para aclarar su situación laboral, deben esperar a ese informe —en el que la subtitulación de determinadas películas tendría algo que ver con la comisión de sabios, así como un largo etcétera—, comprenderá que estemos un tanto confundidos y un tanto sobre ascuas. El pasado día 9 de noviembre leíamos en la prensa que, entre las medidas de choque que el consejo de sabios va a proponer, estaban la puesta en marcha de un sistema de contabilidad analítica, la implantación de contabilidad de costes y también el registro de programas y empresas, por citar algunas de las medidas. Mi pregunta es: ¿No están implantados? ¿No lo están fiablemente o qué pasa?

¿No se sabe el coste real de cada uno de los programas de Radiotelevisión que hoy se realizan? ¿No existe un registro de programas y empresas? ¿Cómo se salvaguarda la propiedad intelectual de las ideas y proyectos? ¿Es necesario, al finalizar el año 2005, que unos sabios perfilen y propongan este tipo de medidas de choque para gestionar Radiotelevisión Española? ¿Está usted esperando, para la implantación de tales medidas, tan básicas en toda organización, a que digan los sabios lo que hay que hacer? Sinceramente creo que no; no me lo puedo imaginar. En todo caso, la razón de ser de mi pregunta es que me saque usted de esta duda y de esta incredulidad. Me gustaría que me dijera que todo funciona bien y que los sabios se dediquen a dar otros consejos, que nos propongan otras medidas de choque.

Para terminar, directora general, Eguberri eta Urte Berri on que si estuviera subtitulado diría: Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, he dicho aquí en muchas ocasiones que lo que el comité de expertos dictamine lo conoceremos todos a la vez, porque no ha habido demasiadas filtraciones respecto a lo que ellos están elaborando. Todos sabemos que el dictamen de ese comité de expertos se tiene que debatir aquí, que no va a ser una aplicación inmediata por parte de Radiotelevisión Española. Usted se ha referido a la implantación de la contabilidad analítica, el registro de programas, etcétera, y eso lo he dicho yo, no el comité de expertos, aunque ellos también lo hayan recogido, porque debería haber estado implantado y no lo está. Como directora general, no puedo entender, que no funcione un sistema de contabilidad analítica, porque cualquier modelo de gestión que se precie de eficaz debe contar con sistemas de información de una contabilidad de costes que permita conocer las cuentas, los valores de cada uno de los productos, y si no es así es difícil tomar decisiones respecto al coste. Y el registro de programas ha sido la medida de transparencia de gestión que yo he propuesto a la Dirección General de Radiotelevisión Española porque no existía y me parece de vital importancia. Además, la contabilidad analítica es una exigencia de la Unión Europea, es un compromiso también del Gobierno de España de que en el plazo más breve posible se lleve a cabo su implantación en el grupo Radiotelevisión Española, independientemente del comité de sabios. La contabilidad analítica debería haber estado ya operativa en Radiotelevisión Española a principios de 2004, antes de mi llegada al cargo. Sin embargo, cuando yo llegué, a mediados de 2004, solo se había trabajado en la preparación de algún diseño no desarrollado y desde luego con muchas deficiencias de preparación. Por tanto, desde mi toma de posesión en el cargo he dado orden a la casa —y así se ha hecho— de intensificar los trabajos precisamente

para cerrar el diseño y empezar a desarrollarlo, de tal manera que una de las primeras disposiciones de esta dirección general fue que podamos tener los datos del sistema de contabilidad analítica para el cierre del ejercicio 2004.

En cuanto al registro de programas y empresas, con el objetivo de lograr una mayor transparencia en la gestión de Radiotelevisión Española presenté en esta Comisión y ante el consejo de administración ese decálogo de medidas que permitirían esa transparencia en la gestión, que debería haber estado hecha pero no lo estaba. En esas medidas se contemplaba este registro de programas y empresas, porque solo así podremos certificar la presentación de todas las ideas y proyectos, todo lo que concierne a la propiedad intelectual, para que en el futuro, con esta composición accionarial de las empresas, se pueda establecer o no una relación de las acciones contractuales con Radiotelevisión Española, que lo lógico es que existieran pero no existían.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki, si quiere puede consumir un turno. (**Denegaciones.**)

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS DECISIONES QUE HA ADOPTADO LA DIRECTORA GENERAL DURANTE LOS ÚLTIMOS OCHO MESES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RTVE. (Número de expediente 182/000179.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula don Juan Carlos Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Muchas gracias, señor presidente, por la alteración del orden.

Sean mis primeras palabras para felicitar estas fiestas a la directora general y también —permítanme la licencia, señor presidente y señora directora general— para contarles lo que hacen los italianos con motivo del fin de año. Los italianos tiene la costumbre de tirar los trastos viejos por la ventana, en señal de que, año nuevo, vida nueva. Me gustaría, señora directora general, además de felicitarle y desearle toda clase de éxitos en 2005, que por la ventana de Televisión Española, aunque fuera simbólicamente, tirara usted la manipulación, la falta de objetividad, etcétera, y llegara al año nuevo con una pluralidad y una independencia que sería realmente gratificante para todos los grupos y para todos los españoles; también para los telespectadores, porque indudablemente una de las razones por las que baja la audiencia de Radiotelevisión Española es esa falta de objetividad. En fin, esto es solo una pequeña finta que le hago con motivo de estas fiestas. Voy a la pregunta concreta.

Señora directora general, el año pasado por estas fechas, a mediados de diciembre, el anterior director general vino a informarnos de qué mejoras se estaban haciendo en la gestión de Radiotelevisión Española y, entre otras cosas, nos informó de que entre diciembre de 2002 y diciembre de 2003 se había bajado alrededor de 100 millones de pesetas en costos. No es que fuera una cifra muy grande, pero indicaba un camino para seguir el plan marco. Como quiera que el plan marco ha desaparecido, se ha dejado (lo hemos visto en la anterior pregunta sobre la contabilidad analítica, que se nos decía que estaría para el año 2004 y el nuevo Gobierno y la designada llevan ya ocho meses, tiempo en el que se podría haber implantado esa contabilidad analítica, y no se ha hecho), nosotros le preguntamos qué decisiones ha adoptado durante los últimos ocho meses la dirección general para mejorar la gestión de RTVE, porque no se puede dejar todo al llamado comité de sabios, de expertos o como se le quiera llamar. Se van a cumplir los nuevos meses, van a dar a luz una información, pero nosotros creíamos que era sobre el tema político de Televisión Española, sobre el modelo —si va a ser como la BBC si no— características, si La 2 se va a privatizar a favor de Prisa o no. En fin, todas esas cosas, pero en lo que respecta a costos de Televisión Española y a una serie de mejoras no hace falta que vengan sabios; cualquier jefe de contabilidad, cualquier buen empresario —y usted tiene la doble faceta de empresaria y de política— puede hacerlo. Por eso le preguntamos: ¿Qué decisiones ha adoptado, qué mejoras ha habido y qué costos se han rebajado? ¿Cómo está el tema? ¿Qué porcentajes de producciones propias hay en comparación con años anteriores?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Voy a aprovechar para felicitarles a todos las Navidades, porque me las van felicitando uno por uno. Felices fiestas a todos.

Se han juntado dos preguntas de naturaleza parecida. Repito que una de las mayores preocupaciones de esta directora general es precisamente que la gestión de Radiotelevisión Española responda a los principios de eficacia y eficiencia, así como que exista la máxima transparencia y que se produzca el mayor aprovechamiento posible de los medios y recursos de que se dispone, desde la racionalización de la propia estructura directiva, el comité de dirección, hasta el comienzo de la aplicación de un sistema de contabilidad analítica, pasando por la normativización de las compras o la elaboración del estatuto directivo de Radiotelevisión. En estos ocho meses esta dirección general ha impulsado un amplio abanico de medidas que han quedado reflejadas —y se lo recuerdo— en el decálogo del que di cuenta en la anterior sesión de control parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guerra, si quiere, todavía tiene un minuto y medio.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Intervendré muy deprisa, porque la directora general no me ha contestado.

Quiero rectificar que no eran 100 millones de pesetas, sino de euros, lo que se rebajó el año pasado; una cifra baja dentro del conjunto pero que tiene su importancia.

Señora directora general, están muy bien los principios de eficacia y eficiencia, pero yo quisiera saber cuáles han sido las mejoras en 2004, en los ocho meses que lleva al frente del ente como empresaria; como política ya sabemos los resultados. Las generales de la ley —eficacia, eficiencia, etcétera— las repite cualquier empresario o cualquier gerente de empresa, pero vayamos a lo concreto. Cuando yo estudiaba mercantil con el profesor Garrigues, al final siempre nos hacía la siguiente broma: Miren ustedes, en la letra de cambio sobre todo tienen que firmar abajo, no al otro lado, independientemente de todo lo que les estoy enseñando sobre la letra de cambio. **(Risas.)** Pues bien, eso es lo que quiero, saber cuáles han sido, además de la eficacia y la eficiencia, las mejoras en la gestión de Radiotelevisión Española durante estos ocho meses.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede completar también su intervención.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Pues vamos a ello.

Uno: racionalización de la estructura directiva y del comité de dirección. Una de las primeras medidas que adopté como directora general, e informé de ello a esta Comisión, fue la de reducir el número de miembros del comité de dirección de Radiotelevisión Española, disminuyéndolo de 12 —los del anterior director— a nueve, lo cual supuso racionalización del gasto y ahorro. Solo en lo que se refiere al organigrama del comité de dirección estamos hablando de 195.000 euros anuales.

Dos: elaboración de informes que aporten información suficiente para poder tomar decisiones en materia de programación. Para que esos órganos puedan tomar la decisión —como deben hacerlo— de autorizar los nuevos proyectos de programas que se les presentan, tienen que contar con los datos suficientes, además de con el detalle de gastos, que era el único dato que se venía aportando cuando llegué a la dirección general. Ahora se aporta a esos comités el correspondiente informe de recursos e ingresos posibles, de tal manera que cuando se toma la decisión sobre un programa lo que cuesta y también lo que ingresaremos por él.

Contabilidad analítica. Insisto en que la contabilidad analítica debería haber estado operativa a principios de 2004. Cuando tomé posesión solo existía un diseño sin desarrollar y sin datos procedentes de ningún sistema

que nos permitiera conocer los costes que podíamos aplicar a cada uno de los productos de Radiotelevisión Española. Pues en estos meses se han intensificado los trabajos para cerrar el diseño —el diseño, porque no había diseño siquiera— y alimentar su desarrollo. Por tanto, le repito lo que le he dicho al señor Beloki, que vamos a poder tener los datos procedentes de la contabilidad analítica cuando se cierre el año 2004. También se han hecho esfuerzos para cerrar el diseño y hacer operativo un cuadro de mandos con los indicadores convenientes —los que sean necesarios— para que esta información pueda convertirse en instrumento al servicio de la gestión.

Otro punto: elaboración del nuevo estatuto del directivo, lógicamente, para tener una normativa de gastos, salarios e incompatibilidades.

Norma de compras: un proyecto de compras de Radiotelevisión Española que reforzará los sistemas de control y mejora de la transparencia en todos los procesos, de forma que puedan quedar definidas —que tampoco lo estaban— las responsabilidades de cada área, desde la generación de la necesidad de la compra hasta la adquisición.

Saneamiento contable: se han adoptado ya las medidas necesarias para sanear los balances y que en ellos se reflejen con ortodoxia los hechos contables. En esta línea, se van a imputar a la cuenta de explotación de Televisión Española los costes derivados, por ejemplo, de la difusión de la televisión digital terrestre, que se estaban aplicando contra inversiones. Tanto el auditor externo como la Intervención de Hacienda habían hecho en sus informes indicaciones al respecto. También se ha recogido en el presupuesto el impacto que tiene sobre las cuentas la reducción de las existencias de Radiotelevisión Española; circunstancia que tampoco se recogía antes.

Leo de corrido los títulos de las demás normas, aunque no entre en el detalle: entidad de gestión de derechos de la propiedad intelectual, que antes no se hacía aunque estaban abiertas las conversaciones con SGAE; convenios colectivos, etcétera.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN, LA RIOJA, BALEARES Y VALENCIA. (Número de expediente 182/000162.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 7, que formula don Óscar López Águeda, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, en primer lugar, quiero pedirle que traslade nuestra

felicitación al señor Estremera por su nombramiento. Es un excelente profesional de reconocido prestigio en la casa, como decía antes el diputado de Chunta Aragonesista, el señor Labordeta.

En segundo lugar, quiero agradecerle que siguiendo el consejo del señor Guerra y también la tradición italiana haya tirado por la ventana, a lo largo de este año, toda la manipulación, el sectarismo y la mala gestión del Partido Popular y del señor Urdaci en Radiotelevisión Española. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¡Es a final de año!)** A partir de ahí quiero pasar a formular la pregunta: ¿Cuál es la situación de los convenios de colaboración de Televisión Española con los gobiernos autónomos de Castilla y León, La Rioja, Baleares y Valencia?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Dada la complejidad de la pregunta, voy a relatarle brevemente y lo más rápido posible por aquello de los cinco minutos el estado de cada uno de los diferentes convenios.

Castilla y León. Desde enero de 2004, el centro territorial de Televisión Española en Castilla y León sigue emitiendo el magazine de dos horas diarias *Vivir Castilla y León*, tal como se venía haciendo desde el año anterior sin que se hubiera firmado la correspondiente prórroga del convenio suscrito para 2003, acto que en casi todos los casos siempre suele hacerse durante los meses de enero y febrero de cada año. Tras la incorporación de la nueva dirección general, en la primera reunión que los responsables de centros territoriales de Televisión Española celebran con la Junta el día 5 de julio se nos comunica —cito textualmente— que el Gobierno autónomo no asume el coste de esta programación que Televisión Española ha seguido emitiendo por decisión unilateral, y añade que a partir de esa fecha y para el segundo semestre está dispuesto a hablar. Entre junio y septiembre, el director de centros territoriales de Televisión Española intenta sin resultado entrevistarse con representantes de la Junta. Ante lo infructuoso de los intentos y dado que la programación ampliada que se venía emitiendo desde enero aumentaba las pérdidas de Televisión Española se envió preaviso de rescisión de contratos de 12 trabajadores acogidos al convenio no prorrogado y el 30 de noviembre quedó suspendida dicha programación. La pérdida de Televisión por la emisión de este programa durante 11 meses supera el millón de euros.

La Rioja. El pasado mes de junio, esta dirección general recibió la notificación de la Consejería de Hacienda y del Gobierno de La Rioja para entregar de forma inmediata el terreno y los edificios del nuevo centro territorial pendiente de inaugurar en el mes de julio por no haberlo puesto en funcionamiento antes del día 31 de diciembre de 2003. En ese momento tuvimos conocimiento de que el equipo directivo anterior tam-

poco había solicitado al Gobierno de La Rioja la segunda prórroga antes de la fecha citada, como es preceptivo. A la vez nos enteramos de que el último convenio suscrito entre el presidente de La Rioja y el anterior director general fue firmado el 13 de enero de 2004, es decir, cuando ya había vencido el plazo para solicitar la segunda prórroga del convenio de cesión del uso del solar del primer edificio. El Gobierno de La Rioja rescinde el convenio de ampliación de programación firmado en enero con la anterior dirección. Se negocia uno nuevo exclusivamente de cesión de uso, se suspende el magazine diario y se rescinden los correspondientes contratos. Radiotelevisión Española deja de percibir 263.520 euros, a los que hay que sumar la pérdida patrimonial derivada de la construcción realizada por Radiotelevisión Española en el solar cedido: 1.600 millones de las antiguas pesetas.

Valencia. Apenas un mes antes del vencimiento del convenio, el subsecretario de la Consejería de Hacienda de la Generalitat valenciana escribe una carta al director del centro territorial de Valencia anunciando la intención del Gobierno autónomo de no renovar el convenio de cesión del edificio del parque tecnológico de Paterna, donde está ubicado el citado centro. Dicho convenio, con duración de 10 años, vencía en el año 2004. Esta notificación tiene fecha de 8 de mayo. El 17 de mayo esta directora general escribe al presidente de la Generalitat solicitándole la rápida apertura de negociaciones y un primer encuentro institucional. El 7 de junio, la dirección de centros territoriales recibe una nueva carta en la que el Gobierno valenciano vuelve a reclamar el edificio. Para entonces yo ya había solicitado y fijado esa reunión del 10 de junio con el presidente de la Generalitat. En esa entrevista el presidente de la Generalitat me dará solución a los temas pendientes y pide un esfuerzo de Televisión Española para la transmisión de la Copa América de 2007. Nos ponemos a trabajar en esta línea e intentamos hablar con el subsecretario de Hacienda, no obteniendo ninguna respuesta a todas estas gestiones. Sólo después del verano, a finales de septiembre, Televisión Española y ACM (que es la propietaria de los derechos de la Copa) firman la cesión de los mismos. Los días 7 y 20 de octubre, con la intención de cumplir lo solicitado por el presidente de la Generalitat, Televisión Española presenta un borrador de un nuevo convenio que incluía tres apartados principales: cesión del edificio, programación ampliada y la programación especial de la Copa América. No hubo respuesta. El 26 de noviembre se recibe en Televisión una notificación firmada por el subsecretario mediante la que se requiere para que cite textualmente...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Caffarel, su tiempo.

La Señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): ¿De verdad que ya han pasado los cinco minutos?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Y eso que voy muy rápido. **(Risas.)**

Es decir, podemos volver a encontrarnos en el caso de la Generalitat de Valencia algo parecido a lo ocurrido con Castilla y León y con La Rioja, y algo parecido ha ocurrido también con Baleares.

El señor **PRESIDENTE**: Lamento estar en esta dinámica del reloj, pero es así, me tiene que perdonar.

Señor López Águeda, cuando quiera. Tiene usted hasta cuatro minutos y diez segundos.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, siento que no haya tenido tiempo. Hay tanto que decir de lo que está haciendo el Partido Popular en sus comunidades autónomas en relación con Radiotelevisión Española **(Un señor diputado: Está haciendo maravillas.)** que se entiende que le falte tiempo para relatar todas las tropelías que está llevando a cabo en las comunidades autónomas que gobierna. **(Un señor diputado: Espíritu navideño.)**

Creo que es importante que esta Comisión conozca lo que está usted contando hoy aquí. Es preocupante la información que nos traslada y creo que todos deberíamos ser conscientes de ello, especialmente el Partido Popular y los diputados de dicho partido en esta Comisión. Quiero denunciar en nombre de mi grupo, el Grupo Socialista, una campaña orquestada de acoso y derribo a Radiotelevisión Española por parte del Partido Popular; una campaña orquestada de manera irresponsable y que afecta en este caso a todos los gobiernos autonómicos del Partido Popular, que están actuando de manera partidista, siguiendo los dictados de la calle Génova. Sería deseable un comportamiento basado en la lealtad institucional por parte de estos gobiernos; pero no, están respondiendo a una estrategia perfectamente diseñada por el Partido Popular para dañar a Radiotelevisión Española. Le pido al Partido Popular, a quien mande en el Partido Popular, que pare esta estrategia. No sé quién manda; no sé si saben ustedes quién manda en el Partido Popular, si el señor Vera, el señor Zaplana, el señor Buruaga o usted misma, señora Montesinos **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Qué honor!)**, que supongo que en Valencia algo tendrá que decir. Paren esa estrategia de acoso y derribo a Radiotelevisión Española porque el PP está embarcado en una auténtica cruzada irresponsable... **(Rumores.)** Por favor, señor presidente, es imposible hablar así.

Decía que el PP está embarcado en una auténtica cruzada irresponsable contra Radiotelevisión Española y que para ello no duda en instrumentalizar las instituciones que controla. Lo que está ocurriendo en Valencia, en Castilla y León, en Rioja o en Baleares es verdaderamente muy grave. El PP usa y abusa de las instituciones democráticas con el fin de conseguir un más que dudoso provecho partidista. Pone los gobiernos autonómicos al servicio del Partido Popular, lo que

aparte de ser un desprecio hacia los ciudadanos es una instrumentalización inaceptable y una absoluta irresponsabilidad. Muchos son los datos que se van acumulando estos meses para hacer estas imputaciones. Los gobiernos del PP en La Rioja, Castilla y León, Baleares y también ahora en Valencia —esperemos que acabe aquí— están intentando desestabilizar la televisión de todos en una maniobra claramente pensada y orquestada que entra en su estrategia de crispación **(Rumores.)** La pregunta es: ¿Qué ha cambiado en unos meses para que el PP pase de una política de colaboración con Radiotelevisión Española que beneficiaba a los ciudadanos a una política de trincheras contra la televisión pública? Sencillamente que el PP ha perdido las elecciones y que no lo aceptan y, en consecuencia, están dispuestos a utilizar todos los medios, incluidas las instituciones, para desestabilizar. ¿Y cómo lo hacen en Televisión Española? Muy sencillo, retirando toda ayuda económica e incluso, como en el caso de Rioja, yendo más allá. En estos meses, la no renovación de los convenios de colaboración que Radiotelevisión Española tenía firmados con las comunidades autónomas de Castilla y León, Baleares o La Rioja han supuesto para las arcas de la televisión pública, como ha dicho la directora general, varios millones de euros. Además, la negligente actuación del anterior equipo nombrado por el Partido Popular ha hecho que la televisión pública tenga que asumir unos gastos que no le correspondían. Pero el quebranto económico no acaba aquí. En La Rioja, por ejemplo, Televisión Española, ha perdido varios millones de euros al quedarse el Gobierno autónomo con las instalaciones construidas por la televisión pública en un terreno cedido por la Comunidad riojana, dando ejecución a un contrato suscrito por Televisión Española, y todo porque el anterior equipo directivo de Radiotelevisión no pidió en su día una prórroga y se ampliara el tiempo previsto para la finalización de las obras. Pero entonces, claro está, ustedes pensaban —creo que algunos no— que iban a ganar las elecciones. Acoso sin tregua, retirada de ayudas, negligencias y malos modos. No les vendría mal un poquito de talento. **(Rumores.)** Son inaceptables las relaciones de tensión que han mantenido y mantienen con los responsables de Radiotelevisión Española simplemente porque no son de los suyos, sino que son independientes que trabajan para un proyecto empresarial y profesional. Mienten aquí también. Dicen que Televisión no se ha puesto en contacto con ustedes...

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Finalizo.

Y se demuestra, como ha dicho la directora general, que Televisión Española se ha dirigido a varios presidentes, incluso en cartas oficiales, y no ha habido respuesta satisfactoria. Yo pido en esta Comisión al Partido Popular y a sus dirigentes que cesen de utilizar las instituciones que pertenecen a todos los ciudadanos

para acosar a la televisión de todos, que abandonen la irresponsabilidad como forma de hacer política y contribuyan a mejorar la situación de Radiotelevisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ MEDIDAS VA A ARTICULAR RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA CUMPLIR DE MANERA ESCRUPULOSA EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE LAS PRINCIPALES CADENAS DE TELEVISIÓN, INCLUIDA TVE Y EL GOBIERNO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 182/000163.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 8, que formula doña Remedios Martel, quien tiene la palabra.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Permítanme que en primer lugar les felicite en estas fiestas y les desee un venturoso y próspero año nuevo.

Señora Caffarel, el pasado día 9 de diciembre el Gobierno ratificó el pacto de autorregulación de contenidos de las programaciones suscrito por los cuatro operadores de ámbito estatal, Televisión Española, Antena 3, Tele 5 y Sogecable, y al que posteriormente se han incorporado las televisiones autonómicas. Una creciente crítica social de las imágenes y contenidos zafios en las televisiones españolas ha llevado a que el Gobierno tomase la iniciativa para poner freno a la telebasura invitando a las televisiones a controlar el contenido de los espacios que se estaban emitiendo, fundamentalmente en lo que al horario infantil se refiere. En el programa del Partido Socialista, que constituye el proyecto de acción del Gobierno, figuraba el compromiso de elaborar un plan nacional de protección a la infancia y a la juventud. Pues bien, haciendo honor una vez más a la palabra dada y dando muestras de gran sensibilidad, el Gobierno socialista mantuvo a lo largo de todo el mes de noviembre diversas reuniones con los operadores de las televisiones que emiten en abierto en nuestro país a fin de llegar a un acuerdo para concretar cuál debería ser la franja horaria protegida para los menores, franja horaria en la que los contenidos de los programas emitidos no vulneraran los derechos fundamentales de los menores. Como les decía, señorías, el pasado día 9 de diciembre se materializó la firma del acuerdo al que se había llegado a requerimiento del Gobierno, un acuerdo de autorregulación que fue firmado por la vicepresidenta primera señora Fernández de la Vega, por el ministro de Industria, Comercio y Turismo señor Montilla, por usted misma señora Caffarel, como directora general del Ente Radiotelevisión Española, por el presidente de Tele 5 don Alejandro

Echeverría, por el presidente de Antena 3 don José Manuel Lara, y por el consejero delegado de Sogecable don Javier Díaz de Polanco. Con la firma de este pacto Televisión Española y las cadenas privadas llegaron a un acuerdo con el Gobierno para el establecimiento de un código de autorregulación destinado a proteger a los menores de la llamada telebasura. El documento firmado establece dos franjas de edad, hasta los 13 años y hasta los 18 años, dos tramos horarios, de lunes a viernes, de protección reforzada de los menores de 8 a 9 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde, y los sábados, domingos y festivos que se consideren significativos el horario estará reforzado incluyendo la franja de 9 a 12 de la mañana.

El problema de lo que se ha llamado telebasura no es la falta de regulación, sino el poco empeño en aplicarla que existió por parte del Ejecutivo del Partido Popular en las dos legislaturas que nos precedieron. En julio de 1994 España incorporó en su ordenamiento la directiva de la Unión Europea conocida como Televisión sin Fronteras, una norma que facultaba a las autoridades a abrir expedientes sancionadores por propia iniciativa o por denuncia de asociaciones o particulares, que establecía que las cadenas de televisión públicas y privadas no podrían emitir programas ni espacios que contuvieran escenas de pornografía o violencia gratuita entre las 6 y las 22 horas, así como que al inicio de los programas que se emitieran a partir de las 22 horas deberían incluir una advertencia visual y acústica sobre sus contenidos.

En este punto quiero destacar la valentía del Gobierno socialista en tomar una iniciativa que permitirá llegar a una regulación de la programación en este sentido. Durante los ocho años del Gobierno del Partido Popular, los socialistas habíamos visto y denunciado el contenido y la difusión de mensajes e imágenes que vulneraban gravemente los valores de protección de la infancia y la juventud, e incluso algunos miembros del Partido Popular han reconocido públicamente el fracaso de su partido para conseguir controlar esa ola creciente de telebasura. El pasado 26 de octubre, como les decía, representantes del Gobierno comenzaron una ronda de contactos con los presidentes de las principales cadenas nacionales de televisión, Televisión Española, Tele 5, Antena 3 y Canal Plus, para expresarles su preocupación por los contenidos que se programaban en horarios accesibles al público infantil, antes de las 10 de la noche. Consecuencia de esta iniciativa fue el código de autorregulación que Radiotelevisión Española aprobó para la protección de los menores y por el que tuvimos la oportunidad en esta Comisión de control de felicitarle a usted como directora general del Ente.

Señora directora, nos encontramos en unas fechas en que la fiesta de Navidad supondrá que muchos niños estarán frente al televisor un número de horas quizá mayor que el habitual. Por eso, señora Caffarel, quisiéramos saber qué medidas va a articular Radiotelevisión

Española para cumplir de manera escrupulosa el acuerdo suscrito entre las principales cadenas de televisión, incluida Televisión Española, y el Gobierno de la nación.

El señor **PRESIDENTE**: Ha sido exacta, como un reloj suizo. (Risas.)

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, todas las que sean necesarias, incluyendo la retirada o el cambio de acomodo horario de aquellos espacios que puedan producir alguna duda sobre su idoneidad en el marco de respeto a ese acuerdo que no solamente hemos suscrito, como usted muy bien ha dicho, sino que consideramos una pieza fundamental en el desarrollo de la televisión de los próximos años, y de manera muy especial por lo que concierne a la televisión pública.

Televisión Española es la cadena más respetuosa con la infancia en sus emisiones puesto que en cualquier franja aparecen siempre espacios dedicados a los niños, y estas franjas comprenden tanto la mañana como la sobremesa y la tarde, y desde luego muy por encima del resto de las cadenas. En la franja en la que no hay programación infantil a lo largo del día, Televisión Española es también respetuosa con sus contenidos, por lo que la visión de esa programación por parte de un niño entendemos que no supondría graves problemas. En nuestras cadenas no van a encontrar programas de telerrealidad sobre la intimidad de las personas ni todo el show sobre esas mismas temáticas, y tampoco van a encontrar lo que se ha dado en llamar telebasura, algo que se ha desterrado de nuestra parrilla. No le oculto que en el horario que prevé el citado acuerdo se pueda requerir alguna modificación de contenidos, me refiero a la franja que va desde las 17:00 hasta las 20:00 horas en La Primera, donde actualmente se emiten series de ficción. Y vamos a actuar sobre esa franja de dos maneras. En primer lugar, con programas nuevos cuya emisión va a comenzar, con toda seguridad, a lo largo del primer trimestre del año que viene y cuyo título y género se podrá anunciar a principios del año 2005, pero que sí le digo que es de producción propia. En segundo lugar, con programas y espacios cuyos contenidos sean acordes con el texto pactado —pensamos fundamentalmente en concursos de conocimiento y cultura general—, que permitan la elección de esta cadena en el ámbito familiar, incluyendo a los niños también. Por otro lado —y lo dije aquí—, Radiotelevisión Española va a contar en breve con la figura del defensor del telespectador y del radioyente. El borrador de estatuto que va a regular su actividad, así como el sistema de designación y sus competencias, está ya elaborado y se va a presentar en el próximo consejo de administración del ente público para su aprobación.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CÓMO VA A CONCILIAR TELEVISIÓN ESPAÑOLA LA POSIBLE EMISIÓN EN DIRECTO DE FESTEJOS TAURINOS EN LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA CON EL HECHO DE QUE TALES FESTEJOS SE SUELEN CELEBRAR EN LA FRANJA HORARIA CONSIDERADA, EN VIRTUD DEL ACUERDO ENTRE LAS CADENAS Y EL GOBIERNO, DE ESPECIAL PROTECCIÓN?** (Número de expediente 182/000164.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 9, que formula don José Ramón Mateos, quien tiene la palabra.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señora directora, con esta son tres las veces que este diputado se dirige en esta Comisión a SS.SS. para hablar de temáticas taurinas y la verdad es que, pensándolo bien, no está mal teniendo en cuenta que yo nunca he asistido a una corrida de toros (solamente las he visto por televisión), pero supongo que podré ir algún día, y si puede ser con el señor Albendea mucho mejor, porque repasando los diarios de sesiones he vuelto a disfrutar con sus conocimientos, que debo decir que me dan envidia por el simple hecho de no tener yo ese conocimiento. Lo digo con sinceridad. Lo que pasa es que el señor Albendea siempre erró el discurso. (Rumores.—El señor **Gómez Darmendrail**: El señor **Albendea no está**.) Ya sé que no está, pero yo hago referencia al señor Albendea. Como decía, a pesar de sus conocimientos taurinos, erraba el discurso porque sus propuestas defendían a los niños y a la infancia, pero no iban en contra de los toros. Es más, en su afán de defensa a ultranza de la fiesta nacional, y olvidando siempre a la infancia, no quisieron ponerse de acuerdo para aprobar la proposición no de ley que presentaba mi grupo, el Grupo Socialista, manteniendo —de forma legítima por supuesto— la proposición no de ley presentada por ellos, que para conocimiento de todos les informo que, de haberse aprobado en sus justos términos, habría supuesto que no podrían retransmitirse corridas de toros por televisión después del acuerdo al que han llegado las televisiones y el Gobierno. A veces la obsesión y la obcecación en algunos temas pueden llevar al efecto contrario al deseado, y tanta obsesión en la defensa de la fiesta nacional, olvidándose de la infancia, les llevó a presentar una PNL que impedía ver los toros en televisión. En fin, una contradicción más del PP, pero ya nos vamos acostumbrando. Todo ello —y me parece que ya hice referencia en alguna otra Comisión— por no querer llegar a ningún acuerdo con mi grupo ni con ningún grupo, por querer aparecer como la reserva espiritual de Occidente. Y fíjense que en esta proposición era fácil, pues las propuestas eran tan parecidas que el PP nos las había copia-

do. Albergo la esperanza de que podamos ponernos de acuerdo, como hicimos ayer con la Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, que aprobamos por unanimidad. Los ciudadanos nos votan para que trabajemos para ellos, planteando cada uno lo que crea que es mejor, pero llegando al consenso en las temáticas en las que se pueda llegar —es lo que nosotros llamamos talante— y no planteando el no por sistema, como sucede en esta Comisión, que debe ser lo que ellos dicen que es talento pero que nosotros no lo vemos por ningún lado.

Señora directora, recientemente y casi en paralelo a la proposición no de ley aprobada, las televisiones —también Televisión Española— y el Gobierno han llegado a un acuerdo de regulación. Todos los grupos lo sabíamos. Siendo conscientes de ello, nuestro grupo se autoenmendó la proposición no de ley sobre toros para incluir la programación infantil y juvenil. Por todo ello le pregunto: ¿Cómo va a conciliar Televisión Española la posible emisión en directo de festejos taurinos en aplicación del código de protección a la infancia con el hecho de que tales festejos se suelen celebrar en la franja horaria considerada, en virtud del acuerdo entre las cadenas y el Gobierno de especial protección? Sin más, y deseándoles a todos unas felices fiestas, recuerdo a SS.SS. que nos vemos el próximo día 28 de diciembre, que aunque no sea una inocentada pudiera parecerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La proposición no de ley tramitada y aprobada por el Congreso de los Diputados contempla para Televisión Española que siempre que en una de las cadenas se retransmita un espectáculo taurino, en la otra habrá una programación adecuada a la sensibilidad del público infantil y juvenil. Estoy hablando, obviamente, de las dos cadenas, de la Primera y La 2 de Televisión Española. Sin embargo —y usted lo ha señalado—, tenemos que destacar que si aplicamos el acuerdo suscrito entre el Gobierno de la nación y las cadenas televisivas para la protección de los telespectadores de menor edad en determinadas franjas horarias, la emisión de corridas de toros exige un nuevo replanteamiento, porque con esta proposición de ley, que fue mejorada en esta Comisión, no se hubieran podido emitir corridas de toros. No olvidemos que las corridas de toros están calificadas para mayores de 13 años. Por tanto, hay una contradicción de intereses que nosotros entendemos que hay que resolver mediante la negociación con los promotores de los festejos taurinos para buscar las soluciones mejores para todos, que podrán ir —para eso están las negociaciones— desde un cambio de horario en la fiesta nacional o que se retransmitan en diferido, pero la letra del acuerdo firmado el otro día impide que en ese horario sean transmitidas corridas toros.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS REPERCUSIONES QUE TRAE RÁ CONSIGO LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROGRAMACIÓN DE RTVE? (Número de expediente 182/000165.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta 10, de doña María José Porteiro, quien tiene la palabra.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Me congratulo especialmente de poder contar con su presencia hoy en esta Comisión, que se celebra un día después de que en el Congreso hayamos aprobado todos los grupos políticos por unanimidad una ley integral de protección contra la violencia de género. Su intervención puede contribuir a aumentar este espíritu de satisfacción que todos y todas sentimos, porque hemos dado un paso de civilización al conformar esta alianza no sólo entre grupos políticos sino sobre todo entre hombres y mujeres, fundamental para el cambio social por el que se producen estas iniciativas. Para que este cambio social tenga lugar es necesario un cambio de actitudes que, a su vez, signifiquen un cambio de pensamiento. En ese sentido, estamos seguros en nuestro grupo parlamentario de que el papel de los medios de comunicación va a ser relevante, especialmente importante, y sin duda en el caso de la televisión pública mucho más. Como sin duda conoce, la ley contempla el problema de la violencia de género de una manera integral y multidisciplinar y se preocupa por la prevención, por la educación, por la problemática social derivada de los malos tratos, por los aspectos asistenciales y por la atención posterior. Uno de los aspectos en los que la ley incide es en la necesidad de las mujeres de recibir una información evidentemente personalizada y especializada, pero qué duda cabe que la información generalista que a través de los medios de comunicación se puede dar, también puede llegar de manera personalizada a las presuntas o posibles víctimas. Habla también, como decía, de la publicidad de una manera especial. En el preámbulo la ley dice que es preciso un proceso de socialización y de educación para la conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y a la libertad de las personas, y que ha de ser un objetivo prioritario. En el artículo 12, en el capítulo II, nos habla del ámbito de la publicidad, en el artículo 3, en el capítulo I, de las medidas de sensibilización, prevención y detección, y en el título II, en los derechos de las mujeres, se refiere a su derecho a la información.

Desde los medios de comunicación que usted dirige hay muchas formas de incidir, desde mi modesto punto de vista, en conseguir los objetivos que la ley busca, desde la forma de enfocar las noticias, el tratamiento de la información, hasta los aspectos de programación que pueden contribuir a sensibilizar ese cambio de actitud y de pensamiento del que hablábamos antes. Todos tenemos en nues-

tro interior un cúmulo de barreras invisibles que a veces no somos capaces de reconocer, barreras patriarcales que nos impiden incluso detectar el problema; barreras que a veces son sutiles, como puede ser el lenguaje o el enfoque de la noticia, la mirada con la que esa noticia es dada; otras son más groseras, como la imagen que la publicidad en muchas ocasiones da de las mujeres y sobre todo de las relaciones entre hombres y mujeres. Por eso nos gustaría saber si en Televisión Española, si en Radio Nacional hay un tratamiento informativo específico lo habrá a partir de ahora o se pondrá ese punto de vista, lo que en la cumbre mundial sobre las mujeres que se celebró en Pekín se decía: ver el mundo con ojos de mujer; de hombre y de mujer, pero también de mujer. Queremos saber si se va a poner ese punto de sensibilidad necesario para percibir esas barreras patriarcales, saber si la noticia va a ser tratada de manera rigurosa —así lo esperamos— o escandalosa, o si va a ser una noticia tratada de manera diferenciada. Nos interesa también saber si va a haber algún tipo de programación específica. Decíamos que la sensibilización y las medidas que promuevan ese cambio social y cultural tienen mucho que ver con lo que desde los medios se pueda hacer.

Usted sabe que este es un problema que se vive en el seno de la familia, en el ámbito de la intimidad casi personal, pero que hay un gran ojo público que llega a todos los hogares que es la televisión, y esa ventana al mundo tiene un papel que cumplir. Nos gustaría saber, por tanto, señora directora general, en qué medida va a incidir en la programación del medio que usted dirige esta reciente ley que hemos aprobado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En primer lugar, quiero manifestar mi ilusión y mi enhorabuena a la Cámara por la aprobación de ese texto. El pasado 4 de junio tuve la satisfacción de presentar el manual de información de género, que es una guía elaborada y editada por el Instituto de Formación de Radiotelevisión Española en colaboración con el Instituto de la Mujer. La finalidad que tiene esta guía es precisamente aquella a la que usted ha hecho referencia, orientar a los profesionales de la comunicación en el tratamiento de la información de género. Que esa fuera una de las primeras acciones afrontadas tras mi incorporación a esta responsabilidad, da idea de la importancia que esta dirección general tiene respecto a este tema. En Radiotelevisión Española nos hemos propuesto llevar la iniciativa adelantándonos incluso a la entrada en vigor de la ley. Por lo que se refiere a Televisión Española, nuestros informativos se ocupan de todas las cuestiones de violencia de género, dándoles la importancia que merecen y tratando la información de manera que no se convierta en rutinaria, como ha llegado a pasar con las informaciones referidas por ejemplo a los accidentes de tráfico en todos los medios de comunicación; es decir, intentando hacer lle-

gar a los telespectadores que cada caso es único, que cada caso tiene su propia importancia y que sólo comparte con los demás el carácter de indignante, de intolerable. En cuanto a la responsabilidad educativa a la que usted se refería que nos concierne y se nos reclama, Televisión Española ejerce ya una labor de concienciación sobre el problema que está impregnando toda nuestra programación. Le dedicamos especial atención, por ejemplo, a la televisión educativa en *La aventura del saber*. Estamos creando un observatorio que va a velar, a partir del año 2005, el tratamiento de la violencia de género en nuestra programación. Deseamos que se respete claramente el manual de estilo, que ya elaboró el Instituto Oficial de Radiotelevisión Española y que en su momento suscribieron todas las televisiones del Estado. Este observatorio está integrado por expertos de la universidad y de organizaciones del mundo de la mujer y del propio Instituto Radiotelevisión Española.

Por lo que concierne a Radio Nacional de España se va a dar continuidad a un esfuerzo que ya se viene realizando desde que fue nombrado el nuevo equipo de dirección por situar en primer plano todo lo que tiene que ver con la protección y defensa de las mujeres víctimas de esta violencia. Les recuerdo, señorías, que Radio 5 Todo Noticias es la única emisora de ámbito estatal que mantiene en su programación habitual un espacio semanal ya de 50 minutos dedicado a estudiar y a denunciar la violencia de género y que responde con un título que es *Tolerancia cero*, que se emite todos los lunes de 23:00 a 00:00 horas. El programa se emitió en antena en el mes de septiembre y abre la nueva programación abierta en Radio 5, cuyo objetivo es precisamente el tratamiento radiofónico de asuntos que están reclamando la atención de nuestros oyentes vinculados a la realidad más inmediata, malos tratos, pero también inmigración, nuevas tecnologías, la Constitución europea, nuevas formas de relacionarse los jóvenes, consumo, solidaridad, etcétera. Vuelvo a expresarles, una vez más, la voluntad de esta dirección general de mantener una actitud permanentemente abierta a iniciativas de toda índole dirigidas a reforzar esta vertiente de la programación de Radiotelevisión Española en la cual le prometo, señoría, que soy terriblemente sensible.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EN QUÉ GRADO DE DESARROLLO SE ENCUENTRA LA CREACIÓN POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA DE LA ANUNCIADA FIGURA DEL DEFENSOR DEL TELESPECTADOR Y DEL RADIOYENTE. (Número de expediente 182/000166.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 11, que formula doña Remedios Elías, que tiene la palabra.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: El 22 de septiembre en la Cámara el Defensor del Pueblo presentó su informe correspondiente a la gestión del año 2003 y entre otras muchas cosas nos hablaba de la alarma sobre la urgente necesidad de cambiar la programación infantil y juvenil y de los contenidos de los programas. Dicho informe dice que la televisión española está clasificada entre las que peores y más deformantes programas emiten. Denunció que la televisión española estaba repleta de contenidos —no estoy hablando de Televisión Española como Radiotelevisión Española, sino de la televisión española en general— e imágenes violentas y zafias, de cotilleos inútiles, del mal uso del lenguaje, de la profusión de las palabras obscenas, de la irreverente invasión a la intimidad de pésimo gusto, de chismorreos forzados, de vanalidad, de griteríos y de otros gruesos defectos que deforman los principios de la educación cívica y que son permanentes en la televisión española, lo que pone en peligro la adecuada educación, sobre todo de los menores.

En el informe del año 2003 la Asociación de Usuarios y de la Comunicación se queja de que las cadenas de televisión, salvo honrosas excepciones, han demostrado tener una torpe visión del negocio basado en la rentabilidad a corto plazo. Están vendiendo de espectadores a los anunciantes por su cantidad y no por su calidad, con parrillas inestables y al mismo tiempo, cada vez más iguales, más miméticas. Con ello han conseguido convertir a la televisión española en una de las peores de Europa y la más saturada, sobre todo, en publicidad. El Gobierno anterior, a pesar de las normativas vigentes y de los acuerdos tomados entre diferentes instituciones y las cadenas de televisión públicas, privadas y autonómicas, había asistido impasible al incumplimiento sistemático de la Directiva de Televisión sin Fronteras. Por ello, ha sido apercibido en varias ocasiones por la Comisión Europea. Consecuencia de esta impunidad, además del exceso de telebasura y de saturación arriba señalados, es la emisión generalizada de contenidos inadecuados para los menores en el horario en el que teóricamente deben estar protegidos.

Son numerosas las señales de alarma que deben ser atendidas, y hay que poner en marcha elementos para corregir esta situación. El Partido Socialista, ya en su programa electoral, planteaba un nuevo modelo para la televisión pública, en donde su actuación prioritaria era eliminar los contenidos basura de los que antes hemos hablado también. El Partido Socialista cree en una televisión pública independiente, participativa, igualitaria e innovadora, equilibrada, de calidad, solidaria y, sobre todo, transparente. En consecuencia, la radiotelevisión pública, de forma ejemplar, debe contribuir a poner en marcha todos estos principios, porque las programaciones deben dirigirse a todos los gustos, sensibilidades y sobre todo necesidades de la ciudadanía, con contenidos plurales y que incluyan toda clase de géneros. De acuerdo con el vigente estatuto, la radio y la televisión pública deben ser —y lo dice así el estatuto— un

vehículo esencial de información y participación política de la ciudadanía, de formación de la opinión pública, de cooperación con el sistema educativo, de difusión de la cultura española, de sus nacionalidades y sus regiones, así como medio capital para contribuir a que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, con especial atención a la protección de los marginados y la no discriminación de la mujer.

Señora directora general, el pasado mes de octubre nos presentó el código de Radiotelevisión Española para la protección de los menores en las emisiones de televisión y radio. Este documento contiene 30 normas contra la telebasura en horario infantil, refuerza en determinadas franjas horarias la protección a los menores de una manera especial e incluye la protección de la figura del defensor del telespectador y del radioyente, un defensor del telespectador y del radioyente como servicio al usuario, para atender sus quejas y sugerencias sobre los contenidos de la programación, con la finalidad de colaborar en la mejora de la calidad de sus contenidos dentro del respeto al espíritu de la libertad de expresión y con especial atención a la infancia y a la juventud, así como por los principios de igualdad y no discriminación y los derechos a la intimidad, al honor y a la propia imagen. Señora Caffarel, ¿podría informarnos sobre el grado de desarrollo en que se encuentra la creación del defensor del telespectador y del radioyente?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Ya anuncié en la anterior Comisión de control que los servicios jurídicos de Radiotelevisión Española han elaborado el borrador del estatuto que va a regular la figura del defensor del telespectador y del radioyente. Este borrador, que ha salido de los servicios jurídicos de la casa, está siendo estudiado en estos momentos por la dirección de Televisión y por la dirección de Radio, además de por otras instancias del ente público. Es un texto que recoge 11 artículos, en el que se contempla la figura de este defensor como comisionado por el Consejo de Administración del Ente Público para la defensa de los derechos de los telespectadores y oyentes del grupo Radiotelevisión. Se le confieren competencias de control interno para salvaguardar los principios de transparencia y democracia en la radio y en la televisión pública de ámbito nacional, con el fin de mejorar sus niveles de credibilidad. Se contempla también la fórmula de designación, otorgándole las competencias para ello al Consejo de Administración de Radiotelevisión, que habrá de decidir sobre una propuesta de la dirección general realizada entre personas de acreditada solvencia profesional y dilatada experiencia en los campos del periodismo, la sociología, la defensa de los derechos fundamentales, el derecho a la protección de los consumidores y usuarios. También se garantiza su autonomía

para el ejercicio de sus competencias y funciones y podrá actuar de oficio o a instancia o requerimiento de las personas afectadas por contenidos o informaciones de la radio o la televisión pública. Se establecen asimismo los campos en los que el defensor del telespectador y del radioyente atenderá las correspondientes reclamaciones y sugerencias. Estos son, entre otros muchos —y destaco algunos—, los programas o la publicidad que pudieran incurrir en discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión; los contenidos que no respeten la dignidad de las personas, el pluralismo político, religioso, social, lingüístico, cultural e ideológico; la posible emisión de programas en horarios declarados de protección del menor que contengan escenas y mensajes que puedan perjudicar el desarrollo físico, mental y moral de los menores y las denuncias por incumplimiento de la normativa publicitaria. Además, como resultado de sus actuaciones, podrá proponer al Consejo de Administración recomendaciones, sugerencias o advertencias que coadyuven a una mejor protección de los derechos de la audiencia. Como ve, señoría, he expuesto alguna de las atribuciones, competencias y posibilidades de actuación que contempla este borrador. Podría detallar otros aspectos de su articulado, pero en lo esencial he dejado claras las líneas directrices de esa figura. El borrador del estatuto, una vez ya corregido, en función de las sugerencias y propuestas que se puedan hacer por parte de Televisión, por un lado, y de Radio Nacional por otro, va a ser remitido al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española para su aprobación, que espero suceda en el año 2005.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EN QUÉ FUNDAMENTA LA DIRECCIÓN GENERAL LA AFIRMACIÓN APARECIDA EN EL PORTAL DE RTVE EN EL SENTIDO DE QUE SE HA INCREMENTADO LA AUDIENCIA DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA DESDE LA PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN HASTA HOY, SIN QUE LA RADIO PÚBLICA SE HAYA INCORPORADO TODAVÍA AL ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS. (Número de expediente 182/000167.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 12, que formula doña María Escudero Sánchez, que tiene la palabra.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ**: Señora directora general, según el portal de Radiotelevisión Española, Radio Nacional ha ganado en oyentes y ha mejorado su imagen. Según un estudio general de audiencias, de diciembre de 2004, cuenta con 341.000 seguidores más que hace medio año y ha incrementado su cuota

hasta el 26,3 por ciento. El estudio general de audiencia correspondiente al mes de diciembre de 2004, con datos obtenidos hasta mediados de noviembre, pone de manifiesto un incremento general de la audiencia de Radio Nacional de España, tanto en términos relativos, número de oyentes, como en lo correspondiente a la cuota de audiencia de la radio pública en el seguimiento nacional de emisoras de radiodifusión. En conjunto, Radio Nacional de España ha incrementado su audiencia, de lunes a viernes, en 341.000 radioyentes, como acabo de decir, lo que significa un 11,17 por ciento más que hace un semestre. Este incremento se ha producido en las cuatro emisoras: Radio 1, Radio 2 Clásica, Radio 3 y Radio 5 «Todo Noticias». En todas ellas se producen crecimientos superiores al 10 por ciento. Resulta destacable Radio 3, Juvenil y alternativa, y Radio 2, que han acrecentado su número de seguidores y su cuota en el conjunto de la radio estatal. Estos avances se han producido en todas las bandas horarias.

Por otra parte, existe otro estudio que coincide con la publicación de los datos de esta encuesta cuantitativa y con otro análisis, en este caso cualitativo, realizado por Sigma Dos, en diciembre de 2004, en relación con la Radio en España. En este estudio se pone de manifiesto una buena percepción social de la actividad de Radio Nacional de España, hasta el punto de que un 57,2 por ciento ven a Radio Nacional de España como una radio muy buena o buena, solo superada por la SER. El calificativo que mejor posiciona a la radio pública estatal en esta encuesta es el de seria, seguido por los de profesional, completa y objetiva. Asimismo, los encuestados han valorado que es la que asegura una mejor y mayor cobertura nacional, la que impulsa mejor la diversidad lingüística y cultural, la que más favorece la difusión de valores cívicos, así como la divulgación científica y tecnológica.

Señora directora general, el Grupo Parlamentario Socialista se siente muy satisfecho con estos datos, por lo que queremos felicitarla. Cabe esperar que cuando Radio Nacional de España se incorpore de nuevo al estudio general de medios —tal y como usted se ha comprometido y del que está ausente desde el año 2001, por decisión de la anterior dirección—, se siga manteniendo esta magnífica valoración por parte de la ciudadanía.

Señorías, en un reciente artículo, Adela Cortina decía que una ética de los medios se hace indispensable para que las personas lleguen a ser ciudadanas, artífices de sus vidas junto a sus conciudadanos, cosa sin la que no existe una democracia auténtica. Compartimos absolutamente los valores de la profesora Cortina y nos parece que la radio pública es modelo en este sentido.

Quiero acabar felicitando a todos en lo personal y, en este caso al ente público respecto del que se prevén magníficos augurios. El año Cervantes y el esperado informe del comité de expertos nos van a situar en un panorama de profundización de lo que entendemos como servicio público. Espero que esos buenos augu-

rios del ente público nos lleguen también a todos en lo personal.

Le doy las gracias y espero su respuesta de forma inmediata.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Escudero, la señora directora general le da la respuesta inmediata.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El incremento del número de oyentes experimentado por Radio Nacional de España es un dato objetivo, como ha dicho usted, que se extrae del estudio general de audiencia, EGA, sistema de medición al que Radio Nacional de España ha permanecido asociado a lo largo de todo el año 2004. Los datos de este estudio corresponden al mes de julio de 2004 y son imputables a la anterior programación de Radio Nacional, que permaneció en antena hasta el 3 de septiembre de 2004. A partir de esta fecha, se inicia la programación dispuesta por el nuevo equipo directivo, cuyos resultados aparecen en el EGA del mes de diciembre de 2004. Por tanto, podemos comparar. La diferencia entre los datos de una y otra encuesta arroja una cifra de 341.000 oyentes más en diciembre de 2004, imputables a la nueva programación. Puedo añadir, como usted ha dicho, que ese aumento se ha registrado en todos, pero especialmente en Radio 1 y en Radio 5 Todo Noticias. Esto por lo que se refiere a los datos citados en el estudio general de audiencias, que se realizó, como es lógico, entre una muestra representativa de 12.014 entrevistas y con un margen de error de, más menos, 0,91 por ciento.

En radio la medición de audiencias puede ser también estimada por otros medios, uno de ellos que no es desdeñable —y los profesionales del medio lo tienen muy en cuenta, en la medida en que no está buscando directa o indirectamente por parte de los medios la cuota publicitaria, por ejemplo—, es el basado en los contactos directos con estos oyentes. Estos contactos que se producen por iniciativa siempre del oyente y no del medio, es decir, es el oyente el que se dirige en este caso a Radio Nacional de España por teléfono, por carta, por mail, por el medio que estime oportuno, para expresar su acuerdo o desacuerdo con tal o cual programa, con tal o cual contenido. En los últimos meses, las llamadas telefónicas, los correos electrónicos de los oyentes de Radio Nacional, han experimentado un aumento muy considerable y sobre todo progresivo tanto en los informativos como en los programas. Insisto que el cien por cien de estos contactos son espontáneos y en la dirección oyente medio y en su inmensa mayoría están comportando mensajes de apoyo a los programas y sugerencias en positivo. Tanto en el caso del EGA al que nos hemos referido S.S. y yo, así como en los contactos directos con la audiencia, la conclusión es que la nueva programación de Radio Nacional ha sido bien aceptada y acogida, cuantitativa y cualitativamente. Por tanto, puedo afirmar, sin riesgo a equi-

vocarme, que Radio Nacional de España se encuentra ya en un buen camino. Pero con ser buenos estos datos, quiero ofrecerle brevemente otros que forman parte del estudio cualitativo, del estudio general de audiencias que configura la imagen que Radio Nacional proyecta a la sociedad española.

Radio Nacional es líder absoluta en seriedad, en solvencia profesional, de la misma manera que sus informativos, tanto nacionales como internacionales, son considerados los mejores a mucha distancia de sus inmediatos competidores. Son líderes absolutos también los programas culturales, los dedicados a la tercera edad y los que atienden a las minorías. Estamos hablando de servicio público, señoría. Radio Nacional de España es vista por los españoles como la cadena de mayor cobertura y que más y mejor se ocupa de la difusión de la cultura, de la educación y de los valores cívicos. Un 73,2 por ciento de los encuestados se declaran a favor de que Radio Nacional de España se mantenga como un referente del sector radio y un 84,2 lo hacen a favor de una radio pública fuerte. Estoy convencida de que estos resultados tendrán su ratificación una vez que Radio Nacional de España se incorpore, con el compromiso adquirido ante ustedes y ante la sociedad a partir de enero, al estudio general de medios. La apuesta por la pluralidad, por la veracidad, por la cultura, por la defensa de los valores como solidaridad, igualdad entre hombre y mujeres —lo hablábamos antes—, defensa de las minorías, sectores marginados, junto con el desarrollo de programas de entretenimiento, aparece entereverado siempre en el debate y en los contenidos de la más alta calidad. Eso está empezando a dar ya sus resultados en todas las franjas horarias y en todos los programas.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ORIA GALLOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON LAS NOVEDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA PREVISTA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2005. (Número de expediente 182/000168.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 13 del don José Oria Galloso.

El señor **ORIA GALLOSO**: Quiero sumarme a la felicitación a la directora, a los señores diputados y al personal que nos acompaña esta mañana.

Señora directora, paso directamente a la pregunta. ¿Cuáles son las novedades más significativas de la programación de Televisión Española prevista para el primer semestre de 2005?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En el primer semestre de 2005 vamos a profundizar en todos los niveles en los nuevos contenidos que ya hemos puesto en marcha al comienzo del actual trimestre. Nuestro proyecto es poner en marcha una programación que refleje una personalidad acusadamente pública, que fomente la producción propia y que compita en calidad de sus producciones; una programación plural y equilibrada en sus contenidos, evitando la búsqueda de la audiencia por la audiencia, apostando por el diálogo, evitando la banalización de contenidos y huyendo de la vulgarización; por tanto, una programación abierta a todos los sectores, siempre pensando en la posibilidad de ofrecer otras alternativas de interés temático para audiencias que sean definidas. Esto, como principios generales.

Voy a hacer un recorrido, que tiene que ser breve, por las principales novedades. En Televisión Española seguimos apostando por los informativos plurales y rigurosos. Saben SS.SS. que esta es la espina dorsal de nuestra programación y durante estos últimos meses del año ya hemos podido ofrecer el avance de lo que queremos que sean nuestros telediarios. Seguiremos profundizando en ello, tanto en los informativos especiales, *En Portada*, *Documentos TV*, *Informe Semanal*, con una larga tradición, como en los nuevos, como, por ejemplo, *Crónica*. Vamos a seguir ofreciendo el debate cultural, político y social en formatos algo más populares, en el sentido de que llegan más a la población, como *59 segundos*, o desde una perspectiva más reposada, más exhaustiva, como puede ser el programa *Enfoque*. Para que los ciudadanos puedan formarse su propio criterio respecto a la Constitución europea, de cara al próximo referéndum de febrero se han preparado 40 microespacios informativos que van a ir explicando con profundidad los artículos fundamentales de la que, con toda probabilidad, será también nuestra Constitución.

La programación territorial estrena el programa *España.es*, un magazine diario producido en Madrid con la colaboración del conjunto de los centros territoriales, que pretende mostrar la España de hoy desde su vertebración territorial, desde sus comunidades autónomas.

La programación infantil sigue siendo —no podía ser de otra manera— una de las apuestas más importantes de Televisión Española y va a ser una prioridad en 2005. Hablábamos antes de que íbamos a ser cuidadosos con el respeto a los horarios de protección infantil y, por tanto, vamos a recuperar espacios como la *Zona Disney* o la *Hora Warner*, junto con la programación estrella *Los Lunnys*. La apuesta cultural va a ser recogida por programas que han tenido ya una magnífica acogida, como *Estravagario*, *Miradas 2* o *Cinema*, lo que nos lleva a perseverar en ellos con nuevos contenidos.

La producción propia se va a aumentar con series como *Obsesión*, *Al filo de la ley*, *Mujeres*, *Los jueves paella* y *Panteras grises*, entre otros títulos, y se va a poder apreciar un cambio importante en las telenovelas, por ejemplo, con la teleserie *Amar en tiempos difíciles*, destacando la desaparición paulatina de las que ahora se emiten en franja de tarde, que serán sustituidas con la incorporación en la parrilla de los concursos de conocimientos. Vamos a seguir apostando por los magazines, espacios de humor, concursos y variedades, a los que se va a incorporar, en enero, el del Gran Wyoming con *La Azotea* y, por supuesto, vamos a apoyar con mucha fuerza, con más fuerza todavía, el cine español a través de la proyección de nuevos títulos. Para el primer semestre de 2005 está prevista la emisión de 50 nuevos largometrajes, apoyando el cine español. Vamos a mantener —también lo hemos dicho antes— programas como *Memorias de España* o *Parques Nacionales*, que son elementos centrales de la oferta de Televisión Española y, por supuesto —lo he dejado para el final porque es obvio—, la programación va a estar impregnada del espíritu de conmemoración del IV Centenario de la publicación de *El Quijote*. Ayer firmé un convenio con la ministra de Cultura, no solamente en relación con los espacios culturales, sino para producir programas relacionados con el evento en televisión, en radio, la orquesta, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Oria.

El señor **ORIA GALLOSO**: Muchas gracias, señora directora, por su respuesta.

Esta ya es una programación de la nueva dirección, que, efectivamente, profundiza los cambios iniciados durante el trimestre pasado; entonces ya se entreveían los nuevos modos de hacer televisión. La programación está impregnada por los compromisos que expuso en su primera comparecencia, inspirados en los principios y valores del Estatuto de Radiotelevisión Española. Representa, asimismo, del cumplimiento de los compromisos del presidente del Gobierno, que expuso en su discurso de investidura y que eran producto de la promesa electoral del Partido Socialista de hacer una televisión para todos y de todos: una televisión plural, abierta, democrática, capaz de romper viejos moldes —sobre todo, los viejos moldes sectarios, que el Partido Popular llevó al grado máximo de utilización— y que intente hacer realidad los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad de la información; todo ello inspirado en el estatuto, como decía antes.

Este espíritu se refleja ya en nuevos programas, como *59 segundos* o *Enfoque*, y en los telediarios, tan alejados de aquellos otros, partidistas, sectarios y tendenciosos, por los que tuvimos que sentir muchos españoles vergüenza ajena —pero vergüenza, al fin y al cabo— al ver cómo instancias judiciales condenaban a la televisión pública por las prácticas que exhibían, tan poco respetuosas con la objetividad y la profesionali-

dad, y la llevaba al ridículo de la intervención que todos conocemos del señor Urdaci, al final de un telediario —y fuera de él—, forzada por los tribunales; paradigma, el señor Urdaci, de este tipo de información partidista.

Vemos que existe también el compromiso de primar en la programación el principio de protección de la juventud y de la infancia. La Dirección General de Radiotelevisión Española debe liderar, junto con el Gobierno de la nación, el acuerdo sobre el fomento de la autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. En una sociedad tan compleja, diversa y plural, como la nuestra, la televisión es un potente instrumento de modulación de voluntades; y aún lo es más en los sectores más receptivos a los mensajes que emiten los medios de comunicación. En el proceso de aprendizaje y de educación no deben intervenir sólo los padres y los centros de enseñanza, sino también los responsables de los medios de comunicación.

En la misma línea de favorecer la educación y la cultura, la difusión intelectual y artística y el apoyo al cine entendido como elemento potente de producción cultural y artística quedan asegurados en la programación, incluido el compromiso de aumentar la emisión de largometrajes. Queda bien protegida la difusión de nuestros patrimonios histórico, arquitectónico, paisajístico y medioambiental, con series como *Memorias de España* o *Parques nacionales*, acompañadas de programas de difusión cultural, a los que usted ha hecho referencia, como *Estravagario* o *Miradas 2*. Son de agradecer también los espacios informativos sobre nuestros valores constitucionales —sobre la Constitución— y los microespacios informativos sobre la Constitución europea.

Para ir terminando, la utilización de recursos propios es un acierto; supongo que se busca la eficiencia económica. Espero que sea usted capaz de hacer que desaparezca la figura del pasillero de Radiotelevisión Española; o de hacer el milagro de que desaparezca la deuda de 7.000 millones de euros —más de un billón de pesetas—, producto de la magnífica gestión económica del Partido Popular. Nos parece magnífico, igualmente, por lo que tiene —como usted dice— de vertebración social, que se utilicen los centros territoriales de Televisión Española con el programa *España.es*.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Oria.

El señor **ORIA GALLOSO**: Cumple con el principio del estatuto —voy terminando, señor presidente—...

El señor **PRESIDENTE**: No; ha terminado.

El señor **ORIA GALLOSO**: De fomentar, promover y conocer la diversidad cultural, lingüística y social de las comunidades de nuestro país.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, RADIO 5, QUE HA RECIBIDO UN PREMIO ONDAS. (Número de expediente 182/000169.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de doña Rosario Juaneda. Tiene la palabra, la señora Juaneda.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Señorías, fue durante un Gobierno socialista, en 1994, cuando empieza a transmitir Radio 5 Todo Noticias, la única que transmite para toda España y la única en Europa que permite transmitir para la periferia. Radio 5 Todo Noticias ha cumplido 10 años; 10 años de referencia imprescindible para toda la información a través de 63 emisoras contando la realidad más próxima; 10 años de apoyo a la cultura, de solidaridad, de divulgación; 10 años, en fin, de servicio público. Radio 5 Todo Noticias se está convirtiendo en una radio de fondo, una radio que se mantiene en escucha latente y permanente para muchos oyentes en despachos, gabinetes, centros políticos y sindicales, profesiones varias, etcétera. Como regalo de aniversario a estos dos lustros de vida radiofónica, un premio a la mejor programación en la categoría de programas informativos, el premio Ondas. El premio Ondas, premio decano de la radio y la televisión, con 51 ediciones a sus espaldas, no puede catalogarse —lo digo por las voces críticas— ni como un premio de autobombo ni como un premio de consolación. Con el premio Ondas se le ha reconocido a Radio Nacional de España, Radio 5, el talento y el rigor informativo de los profesionales y la calidad e innovación de los programas.

Señorías, los que creemos en la pluralidad de los medios públicos, los que apostamos por potenciarlos en vez de entorpecer su desarrollo, los que seguimos de cerca los triunfos que empiezan a asomar y nos alegramos con ellos en lugar de torpedear o buscar bajo la alfombra para poner piedras en el camino, todos, con cada vez más españoles que han hecho posible que vayan subiendo los niveles de audiencia, aplaudimos la noche del Liceo de Barcelona cuando Radio 5 Todo Noticias recogió un premio a la calidad y a la innovación. Hablo de innovación porque además de la información pura y dura Radio 5 tiene más de 70 espacios diarios de ayuda al ciudadano: divulgación, atención a minorías y sectores marginales, seguridad vial y de tráfico, educación, ciencia, salud, música y sobre todo promoción de valores para la convivencia democrática. En sus 17 centros territoriales y 60 emisoras se hacen cada día casi 120 horas de información plural, descentralizada, distinta y diferencial y se ven los resultados. Señora Caffarel, sabemos de los esfuerzos, suyos y de su equipo de dirección, por mantener y superar la cali-

dad de la programación y subir la audiencia de Radio Nacional de España. Sabemos que a veces tímidamente y otras de forma clara asoman ya los buenos resultados. Sabemos también que con la nueva programación se aprecia una mejoría global respecto a los meses anteriores tanto en la audiencia como en la imagen, muy favorable por cierto, ante la opinión pública española. El movimiento se demuestra andando y se están dando grandes pasos, de lo cual nos alegramos, aunque a algunos parece que les duele la mejoría en vez de congratularse por ello, y es que la miopía política hace que muchos no quieran ver la realidad objetiva y al amparo de un rencor construyen una realidad virtual. Allá ellos porque lo que sí es real y tangible es que a Radio 5 Todo Noticias se le ha entregado el premio Ondas; por algo será. Por eso le pregunto: ¿qué valoración hace la directora general del estado de la emisora Radio 5 Todo Noticias, la primera en España en emitir una programación dedicada en exclusiva a la información?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Radio 5 Todo Noticias, por concepto y por realidad consolidada —usted lo ha dicho—, es el referente de radio informativa en España, y los datos lo avalan. En cuanto a la audiencia, en el último cuatrimestre se ha registrado un aumento por lo que concierne a Radio Nacional, Radio 5 Todo Noticias de 110.000 oyentes, según esa encuesta para EGA. En cuanto a los premios, entre los diversos recibidos desde diferentes ámbitos destaque, como no puede ser de otra manera, el premio Ondas 2004 a la mejor programación informativa. Su décimo aniversario ha permitido acercar Radio 5 Todo Noticias a distintos colectivos sociales realizando emisiones especiales sobre inmigración, discapacitados, medio ambiente, salud y cultura desde diferentes comunidades autónomas. Además, con motivo de este décimo aniversario, Radio 5 Todo Noticias organizó unas jornadas sobre información y radio pública en Europa a las que asistieron expertos teóricos españoles y responsables de corporaciones todo noticias tanto de Francia como de Bélgica. Radiotelevisión Española está decidida a apoyar y potenciar el proyecto de Radio 5, iniciado ya en abril de 1994, porque estamos convencidos de que, en consonancia con los nuevos hábitos sociales, satisface una demanda real de información permanente. Por eso, el creciente éxito social de la fórmula nueva, sobre cuyos formatos y contenidos le voy a aportar algunos datos que considero importantes.

Desde un principio, Radio 5 apostó por una programación descentralizada, cuyo núcleo es no solo la redacción central de Madrid sino la red de emisoras locales y territoriales; la información local se emite una vez cada hora mientras que la autonómica aparece en antena casi 30 minutos. Y, señoría, yo tengo otros datos, no suma 120 sino más de 150 horas —me refiero a

ahora— diarias de información descentralizada, de tal manera que Radio 5 Todo Noticias es la cadena de radio española que más tiempo dedica a la información autonómica y a la información local. Estamos por tanto ante una radio de referencia informativa y, debido a ello y porque tiene que tener también esa infraestructura necesaria, aporto un último dato técnico que puede ser de interés. Desde hace apenas unos días se han resuelto los problemas que impedían la captación de Radio 5 Todo Noticias por frecuencia modulada en un área de población tan importante como puede ser la ciudad de Barcelona y toda su área metropolitana; se ha subsanado hace unos días. La voluntad de esta dirección general es seguir potenciando esta fórmula informativa, aún escasa en recursos pero ya suficientemente rica en resultados, y creemos que tiene todavía un gran potencial por desarrollar porque tiene que responder a la esencia de una radio pública informativa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Juaneda, tiene todavía tiempo ahorrado.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Gracias, señor presidente. Es Navidad.

Señora Caffarel, siga adelante. La animamos a que siga adelante y, frente a ese obstruccionismo a veces de quienes, diciendo ser oposición responsable, ejercen en ocasiones de profetas del caos, que se consigan más resultados como este premio Ondas, porque de esa forma las voces disonantes se irán acallando y podremos escuchar entonces la armonía del conjunto.

Señorías, feliz Navidad a todos, que el 2005 sea el año de los grandes resultados y para todos nosotros, representantes del pueblo, que sea también el de la buena convivencia democrática.

El señor **PRESIDENTE**: Como he anunciado antes, se suspende la sesión diez minutos. (**Rumores.**) Bueno, cinco minutos, pero, como se dice en La Mancha, para diez minutos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN INCORPORADO AL PORTAL DE INTERNET DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN QUE ANUNCIÓ EN SU DÍA ANTE ESTA COMISIÓN. (Número de expediente 182/000170.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión. Pregunta 15, de doña Rosa Lucía Polonio, que tiene la palabra.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: El portal del ente público en internet nace con la vocación de con-

vertirse en el mayor del mundo en lengua española. Este portal estará en funcionamiento desde el 31 de marzo y dará acceso a toda la información que genera el grupo Radiotelevisión Española y a otra serie de contenidos. El portal pretende estar consolidado en dos años. Señorías, señora Caffarel, esta fue la noticia que en febrero del año 2000 y a bombo y platillo anunció uno de sus antecesores en la dirección general del ente público, en concreto el señor Cabanillas. Meses después, en junio de ese mismo año, 2000, mi grupo parlamentario, el Grupo Socialista preguntaba al entonces director general de Radiotelevisión Española, el señor González Ferrari, qué había pasado con la anunciada puesta en marcha del portal, pues los plazos, las expectativas y los compromisos, una vez más y como en tantos otros temas prometidos por el Partido Popular, no se estaban cumpliendo; una vez más el bombo y el platillo del Partido Popular se quedaban roncós, sin apenas sonido, y además desafinaban.

Esto, como he dicho antes, se producía en el año 2000, pero llegamos al presente, y cuatro años después nuevamente tenemos que hablar de otro ejemplo de la nefasta herencia que dejó el Partido Popular en su gestión al frente del Ente Público Radiotelevisión Española. Cuatro años después de esta noticia y a su llegada, señora Caffarel, a la dirección general de Radiotelevisión Española, se encuentra con un portal de internet que efectivamente se había creado, pero que para nada reunía no sólo ya los contenidos y elementos anunciados en su día por su antecesor en el cargo, sino ni tan siquiera los elementos fundamentales para la buena marcha de un portal de internet adaptado a la realidad de las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información, que fuera capaz de competir eficazmente en el ámbito de la red de redes, requisitos estos que deben ser exigibles, en mayor medida en este caso al tratarse del portal de internet de Radiotelevisión Española, el cual no sólo debe configurarse como complemento de un servicio público, sino que debe ser concebido como servicio público en sí mismo, al ser una de las actividades que lleva a cabo Radiotelevisión Española como ente público. Desde nuestro grupo consideramos que Radiotelevisión Española no puede quedar descolgada del nuevo escenario mediático ni integrarse en la sociedad de la información con serias desventajas respecto a los competidores privados. Radiotelevisión Española tiene no sólo la necesidad sino el deber, precisamente por su carácter de servicio público, de ofrecer al usuario otros servicios audiovisuales en todos los escenarios que el progreso va demandando. Y por supuesto la presencia en internet es fundamental, porque ponerse al día de las nuevas tecnologías es una obligación de cualquier ente público de este nivel.

Como usted ha manifestado en diversos foros, Radiotelevisión Española no puede ser neutral ante el avance tecnológico y las nuevas realidades que el universo de internet representan al comienzo del siglo XXI; tiene que estar a la altura de las nuevas demandas de

una sociedad cambiante y en permanente transformación. Afortunadamente, desde su nombramiento como directora general, y al igual que en otros aspectos de Radiotelevisión Española, en el portal de internet de Radiotelevisión se han empezado a notar los cambios y avances y hemos podido comprobar cómo los contenidos se renuevan continuamente, en algunos temas diariamente. Y asimismo se han introducido nuevos contenidos y servicios que han mejorado notablemente el portal de internet de Radiotelevisión española, que constituye sin duda una ventana al mundo para el ente público.

Dentro del proceso de renovación anunciado en su día por usted ante esta Comisión, sin duda forma parte importante dicho portal de internet de Radiotelevisión Española y estamos seguros de que a las modificaciones que se han producido durante esos meses se unirán otras que contribuyan a la presencia adecuada del mismo en la red, cumpliendo así una vez más con su compromiso de lograr y ofrecer un servicio público de calidad. En este sentido, ¿podría decirnos qué modificaciones concretas se han incorporado al portal y cuáles son las previstas en los próximos meses?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como recordará S.S., esta dirección ha recibido un portal de internet —y usted lo ha destacado— por el que nadie se había preocupado durante muchos años. Sólo un dato: estaba atendido por una plantilla de tres personas, en horario de mañana, y sus contenidos prácticamente no se renovaban en semanas. Yo creo que esto ha cambiado notablemente, basta con echarle un vistazo en cualquier momento del día para comprobarlo. De todas formas, queda mucho camino por recorrer. Esta dirección considera que internet debe ser una herramienta fundamental para el desarrollo de todo el grupo Radiotelevisión Española en los próximos años, aunque no podemos lamentablemente corregir en unos meses un atraso de muchos años. Imagino, como es lógico que deducirán ustedes, que el dictamen que emitirá próximamente ese comité de expertos también hará algunas observaciones y ofrecerá determinadas indicaciones sobre este particular. Es una realidad —me refiero a la importancia de internet— en el desarrollo del sector audiovisual que no se puede obviar.

En estos meses lo hemos dotado, en primer lugar, de más personal. El portal, cuya gestión depende directamente de la dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales, cuenta en estos momentos con 12 profesionales, todos ellos de plantilla de Radiotelevisión. Es un número claramente insuficiente, pero su trabajo ha permitido que al menos podamos ofrecer ya un portal bastante digno y que se actualiza permanentemente. Todas las novedades que se producen en nuestras sociedades empresariales o en nuestra programación se

reflejan al instante. Ahora mismo puede consultarse en el portal desde el código de autorregulación de contenidos, al que antes hemos hecho referencia, destinado a la infancia, hasta los vídeos, por ejemplo, con los que Radiotelevisión Española felicita las Navidades. Y cada día vamos incorporando pequeñas novedades. Este, desde luego, es un primer paso. No estamos ni muchísimo menos satisfechos y estamos trabajando para mejorar su diseño para añadir nuevos contenidos y muy especialmente para ofrecer un canal de noticias de actualidad, que se va a gestionar desde los informativos de Radio Nacional de España. Quiero decirles en este sentido que a comienzos del próximo año será posible, como anticipo, seguir en nuestro portal de internet la emisión en directo del canal *24 horas* de Televisión Española. Creo que es fundamental y antes con la pregunta de la diputada de Izquierda Unida hemos hecho referencia a ello. Podrán seguirse las noticias, la actualidad en directo, a través de la clásica ventana, que podrán abrir todos y cada uno de los internautas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN ALGUNAS DE LAS PELÍCULAS QUE ESTE AÑO COMPITEN POR LOS PREMIOS GOYA. (Número de expediente 182/000171.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 16, que formula doña Isabel Salazar, que tiene la palabra.

La señora **SALAZAR BELLO**: Estoy totalmente de acuerdo, señora directora general. Le voy a hacer una pregunta sobre los premios Goya. Yo he sacado esta información exactamente desde el portal de internet de Radiotelevisión Española, que informa más y está más actualizado incluso que en la propia academia.

Como usted sabe muy bien, el día 14 de diciembre se dieron a conocer las películas y cortos que concurren a la decimonovena edición de los premios Goya, que se entregarán el último fin de semana de enero de 2005. Concurren 120 películas, 19 más que el año anterior. Estas 120 cintas que concurren son aquellas que se estrenaron del 1 diciembre de 2003 a 30 de noviembre de 2004 y están rodadas en cualquiera de los idiomas o lenguas del territorio del Estado español, a las que también sumamos las nueve que van a optar al Goya a la mejor película extranjera de habla hispana, los 64 títulos que buscan igualmente un reconocimiento como mejor película europea y los 85 cortometrajes que luchan igualmente por un premio Goya.

Es un gran orgullo pensar el éxito que en estos momentos tienen los premios Goya, ya que la historia

de estos premios no se encuentra tan distante y quizá sería interesante recordarla un poco como homenaje a Alfredo Matas, que en 1985 convocó a conocidas personalidades de la cinematografía española para debatir temas y buscar soluciones a la crisis que sufría en ese momento el cine español, con el objetivo fundamental de impulsar la promoción del cine nacional internacionalmente, defender a sus profesionales y analizar la industria del cine en esos momentos de incertidumbre, ante el futuro muy oscuro que tenía. De ahí salió el germen de una asociación avalada por 87 firmas de profesionales, que dio lugar al nacimiento de la Academia de Artes y Ciencias de la Cinematografía de España. En enero de 1986 se redactó el acta constitucional de las distintas especialidades de la cinematografía y, entre las labores de la academia, destaca la concesión de estos premios Goya, además de otras actividades como la publicación de la revista, de las monografías, de los cuadernos y el propio diccionario del cine español. Desde 1987 la academia concede una serie de galardones conocidos como los premios Goya, cuya función es designar, a juicio de la asociación, los mejores profesionales del año en cada una de las especialidades de la profesión cinematográfica, como podrían ser al mejor guión, a la mejor dirección, a la mejor producción, a la dirección novel, al mejor vestuario, revelación, diseño, al mejor actor femenino/masculino, a la mejor canción, etcétera. Estos premios son el referente indiscutible de la salud del cine español. De las 120 películas que optan a los premios, 21 cuentan con la colaboración de Radiotelevisión Española —es la noticia que recogí de la pregunta anterior—, obteniendo 66 nominaciones a las distintas especialidades, como decíamos. Por ejemplo, alguna tiene 15 nominaciones de Goya, como puede ser *Mar adentro*, hay otras que tienen menos nominaciones pero también muy importantes —por ejemplo, seis nominaciones, otras cuatro nominaciones, otras dos nominaciones—, hasta sumar esas 66 nominaciones de películas que han sido apoyadas por Radiotelevisión Española. El ente público no solo retransmite la ceremonia de la entrega de estos premios, sino que ha participado en apoyo de la promoción del cine multicultural y multilingüe.

Señora directora, me gustaría conocer su opinión como profesional y como responsable en estos momentos de mantener, apoyar y fomentar toda la cultura de la cinematografía española. Nuestra pregunta, señora directora general, se refiere a cuál es su opinión y qué valoración hace de los premios Goya.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La valoración que hace la dirección general sobre la participación de Radiotelevisión Española en las nominaciones de los premios anuales de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas es, como no puede ser de otra mane-

ra, positiva, ya que el ente público, y usted lo ha dicho, está presente en 66 nominaciones, cifra récord desde que existen estos premios. Es de resaltar que, de las categorías más importantes de estos premios Goya, las más relevantes —a la mejor película, al mejor director, al mejor guión original—, las participadas por Televisión Española copan la totalidad de las nominaciones y gran parte de los restantes apartados, tal como se puede observar en la relación que le voy a decir y que usted ha mencionado por el número de nominaciones: *Mar adentro* tiene 15 nominaciones; *Tío Vivo*, seis nominaciones; *Crimen Ferpecto*, seis nominaciones; *Inconscientes*, cinco nominaciones; *Roma, La mala educación* y *El séptimo día*, cuatro nominaciones cada una; *Incautos*, tres nominaciones; *Cosas que hacen de la vida que valga la pena*, *Frío sol de invierno*, *Horas de luz*, *Isi/Disi* y *El milagro de Candeal*, dos nominaciones cada una, y una nominación para *El año del diluvio*, *Fuera del cuerpo*, *Diarios de motocicleta*, *Luna de Avellaneda*, *Cachorro*, *La punta y la ballena*, *Atún y chocolate*, *María querida* y *Whisky*. El apoyo que Radiotelevisión Española viene dando al desarrollo de la industria cinematográfica, refrendado ahora por el reconocimiento de los miembros de la Academia, refuerza nuestra voluntad de seguir impulsando nuestra participación, con el fin de colaborar y mejorar el reconocimiento que nuestro cine está obteniendo, no sólo dentro de nuestras fronteras, sino también fuera. No cabe la menor duda de que todo lo señalado refuerza nuestra idea de que estamos en el buen camino de la colaboración con la industria cinematográfica y con las instituciones. Conviene reseñar que durante el presente año, fiel al compromiso adquirido ante el Parlamento, Televisión Española ha comprometido la adquisición de derechos de antena del cine español por la cantidad de 37.263.000 euros, superando en 7 millones de euros la cantidad anual que se nos obliga a invertir por ley.

En este momento nos encontramos a expensas de autorizar económicamente los largometrajes aprobados en el último comité de cine, que son: nueve documentales, un largometraje de coproducción con Latinoamérica y otro con diversos países europeos, y hay contratados ya en firme 52 largometrajes españoles, 2 de animación, 4 en coproducción con Latinoamérica, 5 en coproducción con países europeos, 7 documentales y 2 cortometrajes. Con esa política, Televisión Española colabora o patrocina festivales como el de Valladolid, Huelva, Almería, de cortometrajes, y ahora estamos negociando su participación en el de La Habana, Festival internacional de cine iberoamericano y la vuelta al de San Sebastián. Desde luego nos sentimos orgullosos de los resultados obtenidos, pero no vamos a descuidar la voluntad de ir mejorando, sobre todo, en los procesos de selección y gestión que realizan los profesionales día a día, cumpliendo los objetivos marcados de colaboración con el cine español.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Salazar, tiene todavía un segundo.

La señora **SALAZAR BELLO**: Quiero felicitarle a usted y a todo el personal, sobre todo por no encajonarse en un espacio, sino participar en todos los proyectos innovadores y culturales, manteniendo así la independencia. Deseo a Radiotelevisión Española el máximo éxito para el año 2005 y que se cumpla la recuperación de la credibilidad y el prestigio que el ente público ha tenido siempre.

Felices fiestas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUÁLES SON LAS LÍNEAS DE PROGRAMACIÓN DE TVE PARA LA NUEVA TEMPORADA. (Número de expediente 182/000172.)**

El señor **PRESIDENTE**: El turno de preguntas del Grupo Parlamentario Popular lo inicia doña Macarena Montesinos, que tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora directora general, ¿cuáles son las líneas de programación de Televisión Española para la nueva temporada?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Entiendo que, al responder a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Oria, he dado a esta Comisión de manera detallada la información que con su pregunta me solicita, señora Montesinos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar, como no podía ser de otra manera, quiero desear feliz Navidad a toda la Comisión en su conjunto, al servicio técnico de la casa y por supuesto a la prensa, que todavía nos sigue en esta mañana de 23 de diciembre. Creo que ese espíritu de la Navidad ha impregnado de alguna forma a esta comisión.

Agradezco muy especialmente a la señora Juaneda, que lamento que se haya marchado, el reconocimiento expreso y tácito a la labor de Radio 5 durante estos 10 años desde su creación, de los cuales 8 han sido bajo el Gobierno del Partido Popular. Quiero agradecer y reconocer la tarea de servicio público a los 5 directores generales del ente que tuvo el Partido Popular durante esos años, expresamente a la señora Ridruejo, al señor López-Amor, al señor Pío Cabanillas, al señor Ferrari y al señor José Antonio Sánchez. También agradezco a la señora Juaneda el reconocimiento hecho a su puesta en

marcha en Barcelona. Su precursor fue el señor Sánchez y usted ha tenido la oportunidad de inaugurarlos gracias al Gobierno del Partido Popular. Entiendo asimismo que ese espíritu de la Navidad la haya impregnado a usted misma, pues —no sé si porque es justo lo que no ha leído o porque realmente lo piensa; sus asesores incluso se lo han trasladado— ha llegado usted a decir: Y cómo no, en la programación infantil, *Los Lunys*, nuestro programa estrella. También le agradezco ese reconocimiento expreso a la programación infantil emitida en Televisión Española durante los gobiernos del Partido Popular.

Dicho esto, con ese espíritu de la Navidad que nos impregna, me va a permitir que tengamos una de cal y otra de arena, como no podía ser de otra manera, en la propia Navidad, donde, como decía mi compañero el señor don Juan Carlos Guerra, se deben tirar los trastos, en este caso nunca entre nosotros, siempre de forma figurada.

Señora Caffarel, el pasado día 2 de diciembre el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española no logró sumar los dos tercios para aprobar la programación. Usted ya nos tiene acostumbrados a esta Comisión, y fundamentalmente al Grupo Parlamentario Popular, al uso que hace usted de este consejo y al concepto que, en ningún caso, lo trata como tal, sino todo lo contrario. Usted de alguna forma —y por decirlo de manera figurada— no tiene en consideración ninguna de las decisiones que se adoptan en ese consejo.

En los últimos meses de este año 2004, la directora general ya nos ha mostrado algunas pistas, no solamente en la intervención anterior, sino más bien en los hechos que vienen siendo consumados en los últimos meses. ¿Cuáles son sus preferencias en materia de programación de televisión? Me gustaría conocer también algunos elementos de juicio para evaluar y medir efectivamente cuál es la aceptación de esas emisiones y el rigor y su coherencia. Yo coincidí con una revista semanal que hace poco titulaba su gestión como: unos al paro y otros al chollo. Comparto al cien por cien esa información. Su dirección general se ha decantado por contentar, de momento, a la mitad de sus compromisos políticos y nos reserva para los seis primeros meses del año 2005 la otra parte de la lista de compensación que se ha propuesto ejecutar al frente de Radiotelevisión Española. Porque, si no, no se entiende que no habiendo alcanzado las cuotas deseadas el programa *Las cerezas* que, por cierto, supone cada programa 120.000 euros, se le mantenga como tal, salvo que frases como las que ese mismo semanal recoge puedan ser las que avalaran la presentación de ese programa y la apuesta por usted de ese programa. Cuando decía, por ejemplo, la que lo dirige: Carod Rovira es un excelente comunicador y un magnífico seductor. Aznar es el antiseducutor; como no tiene ninguna clase de capacidad de seducción lo que hace es inspirar miedo. Esa frase era de enero de 2004. Me imagino que también hablaría de su nombramiento. O las del futuro del segundo semes-

tre o del primero de 2005, la de *El Gran Wyoming* que cuesta al ente público 1.795.000 euros, su programa de *La azotea* y que también decía que hasta donde debe estar el pueblo español que ha elegido Al Qaeda y no al Partido Popular. Parte de sus líneas de programación van en cierto modo encarriladas precisamente a eso, al acoso y derribo. En cualquier caso la programación de Televisión se encara no con la vista puesta en la recuperación del liderazgo que usted nos había prometido ni en levantar la influencia social que gozó en otro tiempo, ni el aumento de la calidad, ni el compromiso de Radiotelevisión, etcétera, sino con la vista puesta en la afinidad ideológica, en la manipulación y en el dudoso gusto disfrazado de una modernidad, pacata, sin público y sin horizonte. Los lemas que usted puso en marcha y que circularon durante algunos días, como, por ejemplo, más y mejor, debería haber dicho más y peor. No aquello de contamos con todos, sino contamos con los nuestros únicamente, con esos, con los que conformaron las filas de otro partido. El único cambio que se está considerando en la programación de Televisión Española es la ausencia de capacidad e inteligencia suficientes para mantener la fortaleza del servicio público, del que era el primer medio de comunicación de nuestro país hasta el pasado mes de marzo. Eso sí, como decía algún dirigente socialista, campaña de acoso y derribo. Pero campaña de acoso y derribo que usted está liderando en Televisión Española, porque está actuando como actuaba Atila, que por donde él pasaba no crecía la hierba y acabó con Pavía, con Milán, etcétera. Usted lo que está consiguiendo desde luego es ser como él. A él le denominaban el azote de Dios, a usted ya se la conoce como el azote de Radiotelevisión Española, es decir, pretende laminar el ente Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: No querría ser yo su azote. **(Risas.)**

Tiene la palabra la directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Gracias, feliz Navidad también, señora diputada.

Siguiendo con este espíritu navideño le voy a hacer una pregunta retórica. ¿De verdad pensaba que un consejo de administración que está configurado conforme a la legislatura anterior iba a aprobar unas líneas de programación? *Las cerezas*, señoría, ingresa hasta casi tres veces más de lo que cuesta. **(La señora Montesinos de Miguel: Incumplimiento de contrato.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que no haga comentarios.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Como me preguntaba, por eso le contestaba. No se volverá a repetir.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, es una forma dialéctica de expresarse.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Lo lamento, no se volverá a repetir.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Estamos firmemente convencidos de que Televisión Española, a pesar de lo que usted diga y a pesar de lo que ustedes piensan, ha iniciado un camino que es profundamente enriquecedor, un camino, en las líneas de programación que contrasta de manera muy clara con lo que durante años había sido la televisión pública. Por eso le reitero que a partir de 2005 vamos a contar con una programación acorde precisamente con esa concepción de servicio público. Televisión Española va a ser un lugar de encuentro entre todos los ciudadanos y sus intereses como telespectadores.

Hay un reconocimiento generalizado hacia los programas producidos por los servicios informativos de Televisión Española, comenzando por los telediarios que, como decía antes, seguirán siendo uno de los ejes vertebradores de nuestra parrilla. Este pluralismo constituye hoy la piedra angular del servicio público informativo de Televisión Española; antes no, señora diputada, de ahí este cambio en las líneas. Vamos a seguir atendiendo al debate político y social desde principios de pluralidad, y —lo he dicho antes— se mantendrán *Enfoque*, *Los desayunos* y programas de debate de otra naturaleza, como *59 segundos*. Esto contrasta radicalmente con la situación existente cuando yo asumí la dirección general. Hoy, el debate es una realidad en Televisión Española y lo seguirá siendo en 2005, antes no era así. Potenciaremos también los programas informativos, como *Informe Semanal*, *Crónicas*, etcétera, y en ellos será lema irrenunciable la pluralidad y la credibilidad. También vamos a realizar un esfuerzo para formar a la ciudadanía en cuanto a los contenidos de la Constitución europea y a incidir en lo que para mí es una norma, el binomio integración/descentralización. Ponía antes el ejemplo del programa *España.es*, un magazine que precisamente va a tender a esa concepción plural y diversa del territorio español, algo que se echaba en falta en Televisión Española, y las series de producción propia, con directores punteros con los que antes tampoco se contaba.

Series como *Al filo de la ley*, una adaptación a la realidad española de una serie americana de mucho éxito; *Mujeres*, producida por Pedro Almodóvar; *Los jueves paella*, de Iciar Bollaín; *Panteras grises*, etcétera, se irán incorporando a la parrilla de forma gradual y, efectivamente, los *talk show*, los magazines, con la presencia de El Gran Wyoming, tal como ha sido en este pasado trimestre *Las cerezas*, mal que les pese, serán

un claro indicador de la apuesta por la calidad y estabilidad, y establecerán una diferencia con el periodo anterior. Efectivamente, *Los Lunnys* es un gran hallazgo, pero vamos a potenciar mucho más la programación infantil, la producción propia —al cine me he referido antes— y la consolidación de la cultura, en programas como *Estravagario*, *Miradas 2* y otros que ya existían, claro que sí, como *Metrópolis*, *La mandrágora* o *Redes*. Al documental me he referido antes, y termino, lógicamente —no puede ser de otra manera—, con la referencia a *El Quijote*.

En toda esta nueva programación, lógicamente, estará la pluralidad, estará la calidad, estará la defensa del servicio público y, sobre todo, el debate, que antes estaba ausente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ SIESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN QUE VA A FIRMAR RTVE DURANTE EL PRÓXIMO AÑO 2005. (Número de expediente 182/000173.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 18, que formula don José Joaquín Martínez Sieso.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Yo también deseo sumarme a la felicitación a todos los miembros de la Comisión y a todas las personas que nos acompañan esta mañana.

Señora directora general, ¿qué convenios institucionales de colaboración va a firmar Radiotelevisión Española durante el próximo 2005?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El Ente Público Radiotelevisión Española y sus distintas empresas, incluido el Instituto Oficial de Radiotelevisión Española, de cara al año 2005 va a renovar el convenio de cooperación entre el Ente Público y el Ministerio de Educación y Ciencia para la producción y emisión de programas para la televisión educativa, que es el que produce *La aventura del saber*; el de colaboración entre el ente público Radiotelevisión y el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para emitir las producciones realizadas por la UNED; los de cooperación educativa suscritos con todas las universidades a través del Instituto Oficial de Radiotelevisión, un total de 33 convenios, y el de prácticas, con institutos de enseñanza secundaria y centros educativos. Además, todos los convenios formativos con los siguientes centros: Universidad Complutense de Madrid, para el desarrollo del master en realización y diseño de programas y formatos de televisión; Uni-

versidad Carlos III, para el master de documentación; la Universidad Rey Juan Carlos, para el master en periodismo de televisión; la Fundación Carolina, el Instituto de la Mujer, la Dirección General de las Familias, el Ministerio de Educación, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, el Círculo de Bellas Artes, el Colegio Oficial de Abogados, el Colegio Oficial de Psicólogos, la Fundación General de la Universidad Complutense, la Dirección General del Menor de la Comunidad de Murcia, la Comunidad Foral de Navarra, el Principado de Asturias, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Escuela Internacional de Cine de San Antonio de los Baños, en Cuba. Junto a ello, quiero recordarle que ayer firmamos el del Ministerio de Cultura, para la celebración del centenario del Quijote, y el de la Feria del Libro de Madrid, para el desarrollo de dicha feria durante la próxima primavera. Asimismo, vamos a firmar otro con la Universidad de Zaragoza, y acabamos de firmar otro más con el Instituto Cervantes, para la emisión del curso de español por el Canal Internacional y por los canales temáticos. Igualmente, hemos firmado con la Fundación Incide, de las cámaras de comercio. Por último, vamos a renovar los convenios sobre programación, por medio de nuestros centros territoriales, con las comunidades autónomas de Madrid, Extremadura, Cantabria, Asturias y Andalucía. Ya he dicho antes que tenemos buenas expectativas de negociación de los que antes estaban en litigio, y para los de Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Sieso.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Señora directora general, la verdad es que me extraña que no haya hecho una referencia más explícita y amplia a los convenios con los centros territoriales y con las comunidades autónomas.

Hace exactamente un mes, el 23 de noviembre, yo mismo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le pregunté sobre este mismo asunto en esta Comisión. La colaboración institucional entre las comunidades autónomas y Radiotelevisión Española es un asunto al que concedemos la mayor importancia. Y se la concedemos porque intrínsecamente la tiene, y también porque revela a la perfección tanto su peculiar forma de entender los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad respecto al pluralismo político, como la nefasta gestión que viene realizando al frente del ente público. Hace sólo un mes y según sus palabras, no había prácticamente ningún problema con Valencia, no había ningún problema con La Rioja, no había ningún problema con Baleares, ni prácticamente con ninguna otra comunidad autónoma, en relación con los convenios de colaboración. Hoy la gran novedad es que sí hay problemas, y problemas graves. Pero, señora directora general y señores socialistas, no busquen la causa de esos problemas fuera de sus propias responsabilidades. No echen la culpa a los

demás, y menos a Partido Popular. Es su propia incapacidad la que ha producido que prácticamente todas las renovaciones estén en el aire, se hayan reducido o sencillamente hayan fracasado.

Les voy a poner algún ejemplo de su talante y de su talento. En Castilla y León existía el compromiso firme y por escrito de construcción para 2005 de un nuevo centro territorial en la ciudad de la comunicación de Valladolid, que ustedes van a incumplir. En la Comunidad Valenciana, cuyo convenio finaliza el próximo mes de enero y donde están ocupando un inmueble que no es de su propiedad, el Gobierno autonómico ha pedido a Televisión Española una propuesta de negociación y no ha habido respuesta desde el mes de junio, tras la reunión con el presidente de la Generalitat. En Galicia, nombran un director de informativos que, hasta hace poco tiempo, era jefe de prensa del Partido Socialista de la comunidad y responsable de una campaña electoral; imagínese la imparcialidad de los informativos. En Murcia, no sólo han conseguido que, tras la emisión de un reportaje el domingo pasado en el programa *Línea 900* de la segunda cadena, titulado *Con el agua de todos*, el comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura —que administra el Gobierno socialista, por cierto— afirme que en el programa se ha exagerado mucho. Desde luego, lo que han ofrecido no se corresponde con la realidad de la cuenca; sino que han conseguido, además, que el presidente de los empresarios murcianos acuse al programa de ser un relato increíble e indignante que, por su falta de rigor y de objetividad, estaba fuera de los límites que marcan los reportajes neutrales, la información seria y la profesionalidad. Así podría seguir poniendo ejemplos de la eficacia de su gestión y de la imparcialidad y objetividad de la información.

Pero hay más: no sólo es incapaz de convenir con las instituciones públicas, sino que va más lejos y achaca su fracaso a una decisión política, a razones políticas de las comunidades autónomas. Esa es una acusación muy grave, es una acusación irresponsable, que no se ajusta a la verdad. Por el mismo motivo, cuando se nos informa en respuesta parlamentaria que se han planteado convenios de colaboración con los gobiernos autónomos de Asturias, Extremadura y Andalucía, tenemos que pensar que el único criterio que les guía es el de la afinidad y compañerismo político con el partido que gobierna en esas comunidades.

Señora directora general, su gestión, su mala gestión sobre los centros territoriales es la que está cerrando las puertas al interés de las comunidades autónomas para formalizar nuevos acuerdos y su sectarismo es el único causante de la indiferencia con la que acogen los nuevos proyectos de colaboración. Eso es tirar por la borda una fructífera y provechosa relación que ponía en todo su valor un servicio público y una rentabilidad social innegable de medios humanos y técnicos por parte de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Sieso, por su exactitud.

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, he hecho antes referencia muy rápida, es verdad, por el tiempo, al cronograma de los convenios de las diferentes comunidades autónomas con las que estamos teniendo ahora dificultades para firmar aquello que no nos dejaron escrito; por tanto, no voy a entrar en cada una de las comunidades autónomas. Lo que sí voy a hacer son consideraciones respecto a la situación que está afectando negativamente a esos convenios. En primer lugar, se está produciendo un grave perjuicio económico para Radiotelevisión Española, cuyos recursos, como ustedes saben muy bien, son limitados. En conjunto, la falta de pago o la no renovación de los convenios con las comunidades autónomas de La Rioja, Baleares, Comunidad Valenciana y Castilla y León puede suponer un decremento de ingresos de cinco millones de euros. Lógicamente, nosotros, por responsabilidad, estamos estudiando con otras administraciones territoriales la forma de cubrir ese déficit en el año 2005. En segundo lugar, la evidencia es que en la mayor parte de los casos es la anterior dirección de Radiotelevisión Española la que tiene una parte muy importante de la responsabilidad al no actuar con la suficiente diligencia y no firmar en tiempo y forma las prórrogas de los convenios correspondientes en algunos de los casos y al no solicitar la prórroga del convenio de cesión de uso. Esta actitud ha servido además de excusa a los gobiernos autónomos para aplicar la cláusula de reversión automática prevista en el convenio correspondiente, lo que lesiona seriamente los intereses de Radiotelevisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL CONCEPTO DE LEALTAD QUE TIENE LA DIRECTORA GENERAL RESPECTO AL BUEN NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000174.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 19, que formula el diputado del Grupo Popular don Javier Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señora Caffarel, ¿cuál es el concepto de lealtad que tiene la directora general respecto al buen nombre del Ente Público Radiotelevisión Española? Le hago esta pregunta porque uno de los principales problemas que usted tiene es el enfrentamiento con una buena parte de los representantes de los trabajadores, y por cierto con mayor virulencia con los sindicatos más afines ideoló-

gicamente al propio Gobierno socialista que la nombró. Desde nuestro punto de vista, quisiéramos sinceramente que estas relaciones se normalizaran hasta donde sea razonable, de acuerdo con el talante que dice invadir todas sus decisiones. Pero no parece que ésta sea su voluntad, empezando por la propia política de personal que usted ha perpetrado en Radiotelevisión Española (las persecuciones y premios laborales, los ceses masivos, la desorientación de sus resoluciones en esta materia, las incertidumbres e inquietudes generadas sobre el futuro del ente público y la ausencia absoluta de diálogo), más bien creemos que su desencuentro con los profesionales puede seguir agravando aún más su gestión.

Señorías, en la última sesión de esta Comisión de control la directora general acusó a un determinado sindicato de erosión, deslealtad y agresión a la empresa por la difusión de unos datos relativos al escandaloso contrato de un nuevo programa de Televisión Española. La réplica se la han dado desde el propio sindicato con una contundencia que usted deberá valorar, pero cuando se habla de deslealtad respecto a Radiotelevisión Española a nuestro grupo parlamentario le asalta enseguida la duda de cuál será el rasero que emplea la dirección general para hacer una imputación semejante. Yo le iba a hablar de su gestión para ver cuál es el rasero, pero no lo voy a hacer puesto que el portavoz socialista nos ha acusado de tener una estrategia de acoso y derribo; por eso voy a leerle lo que dice la UGT de su gestión. Pero antes de leerle algunos apartados, señora Caffarel, quiero decirle que esa acusación de deslealtad que usted ha hecho ni es fundada ni parece que tenga el origen más coherente y riguroso para hacerlo. Yo le recordaría un proverbio indio, señora Caffarel, que dice que cuando hables procura que tus palabras sean mejores que tu silencio. No es normal, señora Caffarel, arremeter en sede parlamentaria contra los sindicatos; eso no lo he visto yo nunca. Pero mire lo que le ha contestado la UGT: La UGT solo debe lealtad al servicio público que presta RTVE y a sus trabajadores. Si la dirección pretende lealtad se la habrá de ganar y por ahora esta dirección, con doña Carmen Caffarel a la cabeza, no ha dado muestras de merecérselo. Y hablando de su gestión —puesto que he dicho que le iba a hablar de lo que piensa UGT y no de lo que piensa el Grupo Popular—, leo otra vez lo que dice UGT: En seis meses de gestión han conseguido desplazar a Televisión Española como líder de audiencia, generar un volumen de pérdidas por ingresos publicitarios superior a los 100 millones de euros, disparar las irregularidades en la contratación de productoras, favorecer de manera escandalosa a nuevos directivos ajenos mediante contratos millonarios, generar un clima de crispación en las relaciones laborales y, sobre todo, generar más desilusión que esperanza entre los trabajadores. Difícilmente, siguen diciendo, podemos manifestar no ya lealtad ni tan siquiera comprensión a una gestión tan deficiente y lamentable. Y hablan de crispación, o sea

que los que crisan son ustedes, nos acusan a nosotros pero son ustedes. Cuando hablen de talante adjetívenlo porque hay buen talante y mal talante; ustedes hablan solo de talante y parece que tienen mal talante.

Para terminar, señor presidente, sobre la divulgación de los datos del programa *Las cerezas* que a la señora Caffarel le molestó tanto, voy a decirles también lo que dice UGT: Llega un momento en que la paciencia tiene un límite y es necesario denunciar públicamente lo que internamente no es capaz de reconducirse. Entendimos que primaba más permitir a determinados directivos y a quienes les ha nombrado mantener favores y prebendas que defender los intereses de Radiotelevisión Española y de sus trabajadores y así lo hemos hecho saber a la opinión pública. Pregunta UGT: ¿Es esto deslealtad o el problema es que no se sabe quién dirige Radiotelevisión Española, o es que mandan muchos y cada uno en su parcela como si fuese su cortijo? Esto no lo dice el Partido Popular que, según ustedes, tiene una estrategia de acoso y derribo, lo dice UGT.

Señora Caffarel, usted es un filón de despropósitos, usted para la oposición es una lotería, es una gozada estar aquí con usted, pero para Televisión Española es una tragedia. No voy a pedir su cese porque ayudaría sin duda a confirmarla en su puesto pero, señora Caffarel, pero con lo que le he leído y muchas más cosas que usted habrá leído sobre esta opinión que tiene UGT de usted, creo que no tiene ninguna autoridad moral para sentarse en el sillón en el que está sentada.

Muchas gracias y feliz Navidad a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como estamos en el Parlamento no voy a contestar a lo de la lotería porque era un chiste.

El concepto de lealtad que yo tengo, señoría, respecto al buen nombre de Radiotelevisión Española es ni más ni menos que el que recoge nuestro diccionario de la Real Academia de la Lengua. Se lo leo: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad, las del honor y las de hombría de bien. Evidentemente, dando al concepto hombría el sentido universal, humanístico, que corresponde a todo ser humano, sea hombre o sea mujer. También podría aludir a la tercera acepción que recoge el diccionario: Legalidad, verdad, realidad. Creo que esto es aplicable a la relación de todo ciudadano con la empresa o con el proyecto colectivo del que forma parte y con más razón aún si se trata de una empresa o de un proyecto que tiene un carácter público, un carácter colectivo, que es financiada por todos y a todos se debe, como es el caso de Radiotelevisión Española. Señoría, estoy convencida de la lealtad absoluta que tiene el conjunto de los trabajadores y directivos de Radiotelevisión Española con respecto al buen nombre del ente.

A lo largo de estos meses, como directora general he trabajado y estoy trabajando a fondo para prestigiar el nombre del ente, por convertirlo en un referente del mundo audiovisual español y europeo como grupo público de comunicación empeñado en un proyecto de calidad, de pluralidad, de credibilidad informativa, de transparencia y eficacia. Creo que en toda empresa, en todo proyecto colectivo, hay informaciones derivadas de acuerdos contractuales que en una realidad económica y empresarial competitiva y regida por principios de confidencialidad deben ser salvaguardados de manera estricta por parte de todos los integrantes de la empresa. Este es el caso de los contratos de producción y emisión de determinados programas de Televisión Española.

En esta misma tribuna y a propósito de una pregunta del señor Matarí Sáez sobre el contrato relativo al programa al que usted se ha referido, al de *Las cerezas*, yo me referí a la lealtad que los sindicatos debían a la empresa, en este caso Radiotelevisión Española, y lo dije tras afirmar —y cito textualmente lo recogido en el «Diario de Sesiones»— mi absoluto respeto por cualquier opinión emanada de los mismos. Y este concepto de lealtad lo he aplicado de manera rigurosa en todo lo relativo a los conocimientos que el nuevo equipo ha podido tener respecto a los contratos, a los acuerdos que pudieran haberse establecido en la etapa anterior con determinados profesionales o con determinadas productoras. Han formado parte de la información interna y confidencial del grupo y ahí se han quedado. Eso es lealtad. Asunto bien distinto es la información sobre situaciones económicas, financieras, deficitarias, sobre incumplimientos de compromisos, pero no hemos dado datos ni hemos descendido al detalle. En este caso la información al ciudadano era esencial, y no sólo porque el ciudadano tiene que saber las dificultades con que se encuentra una empresa que es suya y que gestiona recursos suyos, sino porque tiene que tener información fiel, fidedigna, sobre sus posibilidades de futuro, tanto en el campo de la programación como en el de sus posibilidades y desarrollo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene hasta veinte segundos.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Con toda brevedad, nada más decirle a la señora Caffarel que me encanta usted, le digo lo que le digo y usted me contesta con una definición del diccionario y una película de dibujos animados. Le diré que va usted, como Groucho Marx, de victoria en victoria hacia la derrota final, porque lo que le dicen aquí los sindicatos no es lo que usted ha dicho. Le dicen: ante las graves acusaciones realizadas por la directora...

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo ha terminado ya.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Pues le leo lo que dice arriba, que ante las graves acusaciones realizadas por la directora general... Luego ya...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez Darmendrail, ha terminado su turno.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Pues feliz Navidad.

El señor **PRESIDENTE**: Yo quiero ser exacto, debo ponderar los que han hecho una intervención ajustada al tiempo. A mí no me gusta este sistema, pero tengo que aceptarlo porque viene ya derivado de legislaturas anteriores.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁLES, A JUICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE, EL PAPEL QUE DEBEN DESEMPEÑAR LOS CENTROS TERRITORIALES EN EL FUTURO DEL ENTE PÚBLICO. (Número de expediente 182/000175.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 20, que formula don Ramón Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: ¿Cuál es, a juicio de la dirección general de Radiotelevisión Española, el papel que deben desempeñar los centros territoriales en el futuro del ente público?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Un papel fundamental en la expresión de la diversidad cultural, territorial, social, lingüística y de tradiciones que existe en España y a la que se refiere el título VIII de la Constitución española, y por otro lado contribuir a la vertebración estableciendo vínculos propios de una televisión de servicio público con las televisiones públicas autonómicas. En cualquier caso, será el comité de expertos —una vez más lo digo— el que, primero él y después este Parlamento, se pronunciarán sobre el modelo televisivo público que queremos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: No es una novedad para nuestro grupo parlamentario traer a esta Comisión las preocupaciones que tenemos sobre el futuro de los centros territoriales, como usted muy bien sabe. Lo cierto, y aunque usted nos quiera vender su producto y su verdad, es que hasta el día de hoy no hemos encontrado absolutamente ninguna iniciativa que avale algún entusiasmo en la

dirección general de Radiotelevisión Española en esta materia, más bien lo contrario, porque las sensaciones y las informaciones que nos llegan describen una realidad grotesca, y me atrevería a calificar como disparatada, que dista mucho de lo que usted nos cuenta.

Hemos constatado en los últimos meses, como ya le recordaba al principio de mi intervención, la extraordinaria importancia de mantener e incrementar los convenios institucionales de colaboración de Radiotelevisión Española en las comunidades autónomas, pero no me podrá negar que en los últimos ocho meses, desde que usted está al frente de Radiotelevisión Española, no ha habido ninguna novedad en horarios ni en desconexiones y tampoco avance alguno en la programación que ya existía. Se nos comunicaron, vía pregunta escrita, cuatro medidas: una, la renovación de los equipos directivos —aquí tengo que reconocerle que se ha notado su mano por la meticulosidad y la contundencia, eso sí—; un segundo punto, firma de convenios —y, como decía aquel, ni están ni se les espera—; un tercer punto decía mejora de la programación, y la pregunta es, ¿de qué programación?; y una cuarta medida que decía: información plural, objetiva y de calidad, que como eslogan le aseguro que le queda muy bonito. Esta es la verdadera realidad, señora Caffarel, de un no saber qué hacer con los centros territoriales. Eso sí, como usted ya ha asegurado, y como la coletilla es la misma de siempre, vamos a esperar a ver lo que dice el comité de sabios.

Dicho esto, es verdad, no hay novedades, aunque eso sí, se anuncia ahora, para pretendidamente potenciar los centros territoriales de Televisión Española, un nuevo programa llamado *España.es*, que según la presentación de las líneas generales de programación para el primer semestre de 2005 estará dedicado a investigación, innovación, arte, culturas, lengua, ocio, tolerancia, solidaridad, esfuerzo, emprendedores, moda, música, debate, espacios naturales —la verdad es que esto parece la iluminación de la Castellana aquí en Madrid— (**Risas.**); es decir, a mostrar la España de hoy, la realidad de nuestra inserción en Europa. No me negará que grandilocuencia y pretenciosidad tiene este portal de las civilizaciones, como le gustaría decir a su amiga la señora vicepresidenta del Gobierno, pero la realidad es más simpática, porque cuando uno repasa el documento que presenta a dicho programa no se cree que hasta vaya firmado por el director de área de coordinación de centros territoriales de Televisión Española, el señor Lombau, porque contiene perlas tan fantásticas como éstas. En la página 3, en la explicación del programa que dice por qué y para qué, en el apartado f), dice: Porque en este momento y durante al menos las dos próximas legislaturas el tema territorial va a estar de permanente actualidad. La verdad es que el señor Lombau, a modo de pitonisa, asegura que van a ser dos legislaturas. Me gustaría preguntar al señor Lombau cuál va a ser la duración de las legislaturas. Y cuando entramos en apartados como el de música, dice: A ser posible, en directo, también videoclips, bandas, coros, solistas; en caso de grabaciones, no músicos que fingen

tocar, playback sin tapujos, excepto voz; por supuesto, preferencia total a lo periférico. O entrando en el apartado de humor: Los centros territoriales aportan los humoristas que desde parámetros de calidad consiguen que los de cada región se rían de sí mismos, que los vascos hagan humor sobre los vascos, los gallegos sobre los gallegos, los canarios sobre los canarios y los andaluces sobre los andaluces, con mucho acento, determina. Y en los concursos: Para esta primera etapa apuntamos al menos dos propiamente dichos y un premio sin concurso, si llegamos a los acuerdos necesarios para ello. El programa va a llamarse *¡Y un jamón!* Sin ir más lejos —determina el documento—, la prensa ha dado noticia de que el presidente del Gobierno ha obsequiado con un jamón, entre paréntesis, extremeño —eso lo sabemos nosotros, no lo ha publicado la prensa—, a los presidentes Chirac y Schröder. Lo más simpático es que la conclusión la tiene que hacer el ex director de un centro territorial al que ustedes cesaron, porque al señor Lombau imagino que ya le faltaban palabras para condensar este documento que, estará conmigo, no tiene desperdicio porque es de traca.

En definitiva, señora Caffarel, y vistos estos antecedentes, tengo la sensación de que la implantación de esta programación va a suponer el inmediato recorte de las programaciones territoriales propias que se venían realizando en virtud de los convenios vigentes. No obstante, y como nos encontramos en estas fiestas navideñas, le voy a conceder el beneficio de la duda respecto a este programa y voy a deseárselo a usted y a todos los miembros de la Comisión felices fiestas. No se quejará del talante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Felices fiestas también.

Efectivamente, el comité de expertos se pronunciará, pero yo he hecho reflexiones en voz alta y en muchos foros, y por tanto es pública y notoria mi posición respecto a los centros territoriales. Creo firmemente en las posibilidades de colaboración entre una Televisión Española descentralizada y las televisiones autonómicas de titularidad pública. Creo que las posibilidades de actuación respecto a su futuro son muchas y muy enriquecedoras, y que a través de ellos es como se garantiza la función de servicio público en cada una de las 17 comunidades y de las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla como uno de los instrumentos integradores de la diversidad de España. Al día de hoy, garantizan que desde la ciudad más desarrollada hasta el espacio rural más remoto tengan un lugar en la oferta audiovisual de Televisión Española para el conjunto de los telespectadores españoles, y son ellos también, a través del Canal 24 horas y del Canal Internacional, los que difunden

este ámbito de lo local y lo nacional. Los centros territoriales —habla usted de la programación— nutren más del 40 por ciento de los contenidos de los informativos, apuestan por las lenguas cooficiales en aquellas comunidades autónomas en que existen y son, a instancias de Televisión Española, quienes elaboran la programación más cercana a los ciudadanos, las que están en mejores condiciones de abordar desde el punto de vista informativo, pero también de la programación, las demandas culturales de cada ciudadano contextualizadas en el ámbito de lo local, es decir, en su entorno geográfico, urbano, lingüístico, cultural. En el futuro, en ese futuro globalizado y digital al que ya está haciendo frente la televisión del siglo XXI, sólo los centros territoriales de Televisión Española pueden fabricar, con la cantidad y calidad exigibles, el ingente número de horas de contenidos audiovisuales que la nueva realidad de la televisión digital terrestre va a requerir. Sirva un dato poco conocido. Al día de hoy, los centros territoriales producen la friolera de más de 9.000 horas anuales de contenidos. No es difícil imaginar lo que ocurriría si esas horas de programación hubiera que encargarlas a productoras independientes y pagarlas al precio del mercado del año 2004 ó del año 2005. Los centros territoriales pueden también poner en práctica nuevas fórmulas de televisión de servicio público y de participación ciudadana en colaboración con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos, con las instituciones comarcales.

Quiero añadir un último aspecto que creo que es importante. En la construcción de la España plural y diversa, sólo la televisión pública estatal, a través de sus centros territoriales, cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales suficientes para hacerla realidad en el ámbito de la información y del servicio público. Creo por tanto firmemente en esos centros territoriales. Esa realidad, puesta a trabajar en coordinación con las televisiones autonómicas —no olvidemos que las mismas son también medios de comunicación de carácter público—, aprovechando las sinergias que en ambas instancias se producen, pueden ayudar a evitar las deseconomías, los solapamientos, afianzando los principios de pluralidad y de veracidad que toda televisión pública, autonómica o nacional debe rendir a los telespectadores en contraprestación a las televisiones comerciales.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MURCIA BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL CRITERIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE RESPECTO AL ACCESO A SUS EMISIONES DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD. (Número de expediente 182/000176.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 21, que formula don Francisco Murcia Barceló.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Señora directora general: ¿Cuál es el criterio de la Dirección General de Radiotelevisión Española respecto al acceso a sus emisiones de las personas con alguna discapacidad?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El único criterio lógico para una radiotelevisión pública es hacer todo lo que esté a nuestro alcance para colaborar a la desaparición de cualquier barrera que contribuya al aislamiento y la marginación.

El señor **PRESIDENTE**: Puede proseguir el diputado preguntante.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Señora directora general, comparto lo que usted ha dicho, pero he de decir que mi grupo parlamentario ha seguido de cerca habitualmente y desde hace mucho tiempo el impulso constante que casi toda la sociedad y otros grupos que están aquí también han hecho para llevar adelante iniciativas que han permitido incrementar sustancialmente la eliminación de las barreras de la comunicación para aquellas personas con alguna discapacidad. Sentimos en este terreno la legítima satisfacción de haber logrado con nuestra propuesta en muchos casos no pocos avances, y mantenemos el firme compromiso público para seguir progresando en ese camino, de acuerdo con otros muchos grupos que así lo han hecho también; hay que reconocerlo.

El pasado 26 de noviembre, la Confederación Nacional de Sordos y Televisión Española alcanzaron un acuerdo, según las informaciones públicas, en virtud del cual las comparecencias del ex presidente del Gobierno José María Aznar y del presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero, ante la Comisión del 11-M, serían accesibles para las personas sordas a través de la participación de intérpretes de la lengua de signos y la incorporación de subtítulos. Sin embargo, señora directora general, el día 29 de noviembre, fecha de la comparecencia del señor Aznar, y el día 13 de diciembre, comparecencia del señor Rodríguez Zapatero, Televisión Española no ofreció las citadas retransmisiones con subtítulos. La decepción entre el colectivo de sordos representados por la Confederación Nacional de Sordos y la Fiapas ha sido evidente, y así nos lo han hecho saber en comunicados públicos y cartas dirigidas a los grupos parlamentarios de esta Cámara. En estas comunicaciones las personas sordas se lamentan de que más del 90 por ciento de la población con discapacidad auditiva, cuyo vehículo de comunicación es la lengua oral y no conocen la lengua de signos, se han quedado sin poder acceder a estas emisiones. Recuerdan también el incumplimiento del protocolo de acuerdo para la creación del centro español del subtítulo, firmado por Radiotelevisión Española y el Ministerio de Traba-

jo el pasado 23 de septiembre. No se han dado todavía las explicaciones necesarias por parte de Radiotelevisión ante esa situación, salvo una tímida apelación al socorrido «problemas técnicos» para justificar la ausencia de los subtítulos. Nuestro grupo parlamentario se quiere sumar a esa decepción y lamenta que se haya desaprovechado una ocasión magnífica para alcanzar más cuotas de acceso a las personas con discapacidad auditiva y profundizar en el servicio público y confirmar que Radiotelevisión Española es un medio comprometido con la eliminación de las barreras de la comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: Directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Desde que accedí a la dirección general he tenido interés —y lo hemos dicho en muchas ocasiones— en ampliar al máximo la emisión de programas subtítulos, aunque las imposibilidades técnicas —y usted ha hecho referencia a ellas— y sobre todo el monto presupuestario que nos quedaba para este año hayan impedido que se puedan arreglar y no se haya podido llevar a buen puerto ese subtítulo de las emisiones a las que usted se refiere. En ese sentido, queremos perfeccionar el sistema de subtitulación en directo en tiempo real de los telediaros para que esas personas con discapacidades auditivas tengan las mismas oportunidades de conocer lo que pasa en nuestro país a través de los informativos en tiempo real. Por lo que concierne a las personas con discapacidades visuales, estamos profundizando en la programación audioescrita principalmente en películas, series, documentales; bastantes películas y documentales ya las emitimos en audiodescripción. Sólo si se sigue nuestra programación se pueden observar algunos de los esfuerzos que estamos haciendo para sensibilizar a la sociedad sobre esas dificultades que encuentran las personas afectadas por alguna limitación física o sensorial, cómo perciben sus mensajes y se relacionan con ese entorno cotidiano para normalizar al máximo su vida, un mundo que no es fácil para nadie pero menos para ellos. Algunas de estas capacidades sensoriales, como las físicas, son una muestra de lo difícil que resulta en esta sociedad organizarse y hacerla más fácil, y los medios de comunicación son elementos fundamentales para entender el mundo y para ver cómo nos relacionamos con los ciudadanos. Pese a los avances tecnológicos y al esfuerzo que se ha venido realizando, hasta el momento no hemos podido ofrecer una solución definitiva y válida para todos los programas, y la razón es doble, como decía antes. En algunos casos van apareciendo dificultades técnicas de difícil solución, y en otros ha habido una falta de compromiso real. Todos estos elementos han hecho que ese 23 de septiembre —usted ha hecho referencia a ello— el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales firmara este acuerdo con diversas organizaciones para crear ese cen-

tro español del subtítulo. Radiotelevisión Española cree firmemente en la letra y en el espíritu de este convenio y, desde luego —estamos hablando de septiembre y ahora estamos en diciembre—, esperemos que se desarrolle lo más rápido posible y que nos podamos dotar de esos instrumentos tecnológicos, obsoletos en nuestra casa, para poder hacer lo que usted me pide y que además —estoy totalmente de acuerdo con usted— es un empeño en el que Radiotelevisión Española tiene que esforzarse mucho.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Murcia, tiene dos minutos todavía.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Voy a estar un poco más distendido al final. Como me quedan dos minutos, aprovecharé la oportunidad que tengo para felicitar a mis compañeros y agradecerles el recordatorio que permanentemente tienen en esta Comisión. Hoy han tenido más talante que nunca, evidentemente, yo se lo agradezco y les felicito las fiestas. Es fecha de lotería, de regalos y de buenos deseos. La lotería ya les tocó a algunos hace tiempo; les tocó en el momento en que usted accedió a la dirección de Radiotelevisión Española con grandes presupuestos para gente muy próxima al partido en el Gobierno a la que tenía algo que devolver —y digo simplemente devolver— por la proximidad y el esfuerzo que hicieron para que pudiera acceder al Gobierno, y con algunos otros presupuestos millonarios para otras personas también próximas. Yo no creo en la lotería, y mucho menos cuando los números están trucados y se sabe a quién va a tocar.

Con respecto a este problema de la discapacidad le tengo que pedir a usted —y no a los Reyes Magos ni a Papá Noel— que sus palabras, que hoy han sido de buena voluntad y de buen deseo, se tornen en algo efectivo. Yo comprendo que los presupuestos hacen falta para todo esto, pero no estaría de más que algunos presupuestos para otros programas, incluso que son poco rentables, preocuparan a la Dirección General de Radiotelevisión, porque es la primera que ha hablado siempre de pluralidad, de derechos, de una televisión de todos, de la solidaridad y de un comportamiento equitativo. Nada más equitativo que normalizar la situación con aquellos que más lo necesitan, y no como limosna sino por derecho. Por tanto, le ruego que aparte de toda la buena voluntad que usted tiene —que me consta— para solucionar este problema, que busque fórmulas para que sea una realidad en breve plazo. No podemos estar a estas alturas con buenas palabras y prescindiendo de una buena parte de la sociedad que no puede acceder, en un mundo que hoy es completamente de la sociedad de la información, en términos de igualdad con el resto de la ciudadanía española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, tiene todavía 50 segundos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo estoy convencida, de que en este tema como en otros vamos a estar siempre de acuerdo, porque son temas que trascienden y a los que todos somos sensibles. Por tanto, como no puede ser de otra manera, acepto todas las sugerencias que me hace.

El tema presupuestario al que hacía referencia es el cambio de partidas, lo que supone más a largo plazo la compra de un equipamiento técnico propio. Muchas gracias por estar de acuerdo y por el tono que ha empleado.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CÓMO GARANTIZA LA DIRECCIÓN GENERAL EL COMPROMISO ECONÓMICO DERIVADO DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE TVE CUYA EMISIÓN SE HA INICIADO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS (Número de expediente 182/000177.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 22, que formula don Juan José Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señora directora general, avanzan los días de su gestión al frente de Radiotelevisión Española y avanzan también a buen ritmo los estrenos de programas y las incorporaciones de estrellas muy singulares, entre comillas, por decirlo en lenguaje navideño. Nosotros sabemos que hay motivos para estas incorporaciones. Sin embargo, señora Caffarel, se compadece muy mal con sus reiteradas afirmaciones sobre la escasez de recursos financieros. Usted no tiene recursos pero los pocos que tiene los utiliza para lo que los utiliza; los utiliza y los aprovecha muy bien, y yo quiero felicitarla porque para no tener presupuesto está pagando muy rápidamente y muy bien todas las deudas del Partido Socialista. En cualquier caso, señora directora general, ¿cómo garantiza el compromiso económico derivado de los nuevos programas de Televisión Española cuya emisión se ha iniciado estas semanas?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Con una utilización rigurosa de la limitadísima capacidad económica que este nuevo equipo se encontró a la hora de definir la programación, especialmente la que correspondía al último trimestre del año 2005.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matarí, hasta cuatro minutos puede intervenir.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Le insisto, señora directora general, en que para tener tan pocos recursos ha firmado usted demasiados contratos con productoras, ha puesto en marcha demasiados programas con personal externo y ajeno al ente público; programas muy caros, carísimos, y muy malos. Ahí están las audiencias. Pero eso a usted parece que le importa poco. Le importa más cumplir —se lo dije en la anterior sesión y se lo vuelvo a repetir— los compromisos del Partido Socialista.

La audiencia no es un problema de recursos, porque usted cuando quiere se gasta lo que estima oportuno; la audiencia es un problema —y usted lo sabe— de calidad y sobre todo de credibilidad, pero este no es el tema de mi pregunta. Como le he dicho antes, yo sé —mucha gente también lo sabe— que hay motivos para que las empresas y las personas agraciadas —por usar un término de actualidad hoy— sean precisamente esas empresas, esas productoras, esas estrellas y no otras. Todos han hecho méritos, sin duda; son artistas y productoras comprometidas que merecen ser agraciadas con contratos millonarios. No importa el resultado del programa ni la audiencia, importa el currículum de servicios al Partido Socialista. Le pongo algunos ejemplos. En apoyo al cine estaban previstos 30 millones de euros y se van a gastar, según usted, 37 millones de euros, 1.000 millones de pesetas más; productora de la señora Julia Otero, 518 millones de pesetas para un programa de gran éxito y muy poco sectario, *Las cerezas*; productora del señor Monzón, más conocido como el Gran Wyoming, 300 millones por 13 programas cuyo contenido, conociendo como conocemos al señor Wyoming y recordando algunas de las cosas que ha dicho este señor recientemente, seguro que no nos va a defraudar; productora de *59 Segundos*, 117.000 euros por programa —59 segundos un poco caros—; productora de los hermanos Pedro y Agustín Almodóvar, agraciada con la serie de ficción *Mujeres*; otra serie de ficción a la que ha hecho usted también referencia esta mañana, *Los jueves, paella*, va a contar con el guión y la dirección de la señora Iciar Bollaín. Señora Caffarel, a todos ellos les une una cuestión: estuvieron muy comprometidos en contra del anterior Gobierno y siguen hoy comprometidos en contra del Partido Popular.

Señora Caffarel, le pedí en la anterior sesión que no siguiera utilizando el dinero público, el presupuesto de Radiotelevisión Española para pagar los favores políticos que debe el Partido Socialista, pero por lo que vemos usted no está dispuesta a rectificar, usted no está dispuesta a anteponer los intereses de Radiotelevisión Española a los intereses del Partido Socialista que le nombró para este cargo. Su generosidad, al parecer, no tiene límites. La generosidad es buena, en estas fechas más, pero la generosidad hay que practicarla con el dinero de uno y para satisfacer necesidades imperiosas y ajenas; pero practicar generosidad con el dinero de todos los españoles para pagar contratos multimillonarios a los amigos del Partido Socialista no es un síntoma de buen talante; más bien, todo lo contrario, revela el mal talante suyo y

del señor Rodríguez Zapatero. Con motivo del año nuevo, señora Caffarel, le solicito una vez más que rectifique y que ponga fin a esta vergüenza.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Me pregunta por el compromiso económico cuya misión se ha iniciado, y le contesto que para garantizarlo hay dos formas. Una de ellas es la austeridad, austeridad tanto en los producidos íntegramente por Televisión Española, que se han incrementado, como en los coproducidos con empresas independientes que implican un uso riguroso de la capacidad presupuestaria con la que me encontré. Si yo me hubiera encontrado con la parte proporcional que hubiera correspondido a los meses que esta dirección iba a ejercer el nuevo mandato, habría podido adelantar gran parte de los nuevos programas del segundo semestre de 2004 sin el grave quebranto que ha supuesto —y ustedes lo destacan muchas veces— la falta de productos a emitir durante este mismo año. La segunda forma de garantizar este compromiso económico por el que me pregunta es protegiendo en los contratos los intereses de Televisión Española. Esta fórmula se aplica en el caso de los programas realizados en parte o totalmente por productoras privadas, lo cual significa la incorporación en los contratos de todo tipo de cautelas. ¿Con qué intención? Precisamente con la de hacer posible que Televisión Española cuente con la máxima soberanía y capacidad de actuación en relación con los productos que se contratan. Es decir, dada la realidad inestable del medio televisivo, adecuamos la continuidad o no de estos productos a la voluntad de Televisión Española, ya sea porque alcanzan los índices de audiencia que garantizan su rentabilidad a un nivel de repercusión suficiente, ya sea por la calidad de sus contenidos, ya sea porque se trata de espacios acordes con el pluralismo y con los principios que en virtud del estatuto de la radio y la televisión deben regir en Televisión Española. En este sentido, usted ha hecho referencia, por ejemplo, al programa *Las cerezas*. Pues bien, siguiendo estas normas que acabo de hacer públicas —insisto— *Las cerezas* ingresa más del doble, casi el triple de lo que cuesta. Yo les sugeriría que se metan ustedes con el programa *La azotea* cuando lo pongamos en parrilla, porque se meten antes y entonces no tendrán argumentos.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA QUE LA INFORMACIÓN EN RTVE RESPONDE A LOS CRITERIOS DE PLURALISMO Y OBJETIVIDAD (Número de expediente 182/000178.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última de las preguntas, formulada por don José Luís Bermejo en sustitución de don Alejandro Balletero.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Señora directora general, ¿considera que la información que ofrece Radiotelevisión Española corresponde a los criterios de pluralismo y objetividad?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Sin lugar a dudas.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Me esperaba la respuesta.

Si me lo permite, antes de proseguir voy a hacer una acotación. Cuando hablen de Rioja, por favor, digan La Rioja, porque es su nombre completo. Simplemente es una pequeña licencia que me he permitido en estos días de Navidad. **(La señora Montesinos de Miguel: y la Comunidad Valenciana.)**

El Grupo Parlamentario Popular le confiesa que, desde el primer momento, la conclusión a que hemos llegado en el planteamiento de esta pregunta es muy negativa y muy preocupante. Señora directora general, no se trata de un juicio premeditado ni de una valoración urgente o apresurada, ni de querer imputar un reproche de oficio a la directora general desde el principal partido de la oposición. Yo soy muy enemigo del «y tú más». Creemos, de verdad —se lo digo con sinceridad—, que la información en Radiotelevisión Española tiene un sesgo que prima al Gobierno, que ampara al Gobierno, que justifica al Gobierno, que cobija al Gobierno y que vela prioritariamente por los intereses partidistas del Gobierno. Así lo creo firmemente. La directora general de Radiotelevisión Española nos despacha ante estas críticas con una notable displicencia, pero sobre todo indiferencia, y nos despacha con algunas cifras sin contexto y muchas declaraciones de principios que los ciudadanos y nosotros mismos no percibimos en la pantalla. Las principales cuestiones informativas de la actualidad en Televisión Española no cuentan de forma habitual con una ponderada presencia de la opinión del principal partido de la oposición. Las respuestas escritas que nos ha ido facilitando la directora general sobre distintos tratamientos de la información que ha hecho Televisión Española tampoco despejan, al contrario, nuestra decepción y nuestra protesta en ese terreno. Las excusas que se ofrecen por parte de la Dirección General de Radiotelevisión Española, de las que tenemos muchos ejemplos, no pueden evitar una fundada y legítima preocupación por la constante e intencionada ocultación del Partido Popular en los informativos de la cadena pública.

Señora directora general, yo creo que Televisión Española colabora con el Partido Socialista en conseguir el objetivo general político que no es ni más ni menos que obviar, ningunear y, si pueden, alejar de la sociedad española todo lo que suene a Partido Popular. Creo que ese es el gran objetivo. No olvide, señora directora general, que a mi grupo le han apoyado 10

millones de españoles y no nos merecemos ese trato. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista se ha despachado esta mañana con singulares calificativos: tropelías, malas intenciones, etcétera. Desde luego, yo siempre respeto las opiniones de carácter partidista que se puedan tener, porque lo entiendo aunque no las asumo, pero no me preocupan, porque, al final, ¿saben quién tiene razón? Los televidentes. ¿Saben cómo los televidentes enjuician el argumento de uno y de otro? ¿Saben cómo juzgan el «yo más y tú menos»? Con la audiencia, una audiencia que ha descendido al tercer puesto. Por algo será.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo creo que debe ser la enésima vez que tocamos este tema y que lo repito ante esta Comisión. Ustedes podrán criticar muchas cosas a Radiotelevisión Española, no lo niego y además lo acepto, pero yo creo que si hay un campo en el que su crítica es injusta e inadecuada y, lo que es peor, inverosímil para la opinión pública es la acusación de falta de pluralismo y de parcialidad, de deshonestidad en la información y de ocultamiento del Partido Popular, principal partido de la posición. Yo sé que hagamos lo que hagamos ustedes lo van a criticar y que nunca van a estar satisfechos con el trabajo que hacen los profesionales de la información en los diferentes programas informativos. Yo creo que para ustedes todo es insuficiente, no sé si debido a una infinita codicia informativa que les quiere llevar a acaparar, monopolizar y protagonizar absolutamente toda la información que se genera en este país. Ahora se da información, no propaganda, y esto es lo que la sociedad estaba demandando. Desde luego, todas las opiniones tienen que estar presentes en los programas informativos de Radiotelevisión Española y los datos nos dicen que están todas, sobre todo y especialmente del Partido Popular, principal partido de la oposición. Vuelvo a darle datos, aunque le voy a dar, en primer lugar, un dato global del año 2003, que ya hemos logrado sacar y de lo que va del año 2004 en el que asumo la dirección general. En el año 2003 la presencia del Partido Popular en la información de Televisión Española, entonces en el Gobierno, fue de un 22,6. Del PSOE, en todo este año, principal partido de la oposición, fue un 23,8, es decir, un punto de diferencia a favor del partido de la oposición. En los seis meses que yo dirijo Radiotelevisión Española el PP, principal partido de la oposición, aparece un 31,4 por ciento y el PSOE, partido en el Gobierno, un 20,4 por ciento. Los datos están ahí. Voy a defender ahora datos más concretos. El pasado noviembre el Gobierno ocupa un 30,75, frente al 40 por ciento del Gobierno del PP en noviembre del año pasado. El PSOE en noviembre de este año ha tenido un 18,7 por ciento del tiempo, frente al 24 que tuvo el PP

en noviembre del año pasado. Si miramos solo los partidos políticos, el PP en el mes de noviembre ha ocupado el 53,51 por ciento del tiempo, frente al 36 que ocupó el PSOE el año pasado. Ahora el PSOE ocupa el 27 por ciento, frente al 40 por ciento que ocupaba el PP el año pasado. Los datos de la primera quincena de diciembre no hacen sino confirmar esta tónica y son los siguientes. Del total de intervenciones de los líderes políticos, el Gobierno ocupa un 48,3 por ciento; el PP el 24 por ciento y el PSOE el 9,2 por ciento. Contando solo los partidos, el PP ocupa el 46,4 por ciento, mientras que el PSOE no llega al 18 por ciento.

Señoría, insisto, en los programas informativos se aplican criterios profesionales y los datos, siempre a posteriori, vienen a demostrar que no se oculta en absoluto la voz de la oposición. Puedo citar más ejemplos. El PP ha intervenido en noviembre en 262 ocasiones en 40 temas distintos. Durante la primera quincena de diciembre han intervenido en 113 ocasiones; el PSOE, 42. No pueden ustedes quejarse de la presencia en los telediarios. ¿De verdad creen que estamos faltando al pluralismo en Radiotelevisión Española? Estamos en espíritu navideño, pero de cara al año que viene deberían reflexionar sobre las informaciones que en este tema hacen ante esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos concluido la serie de preguntas.

Suspendemos la sesión durante un minuto. **(Pausa.)**

CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE COMPARENCIA:

— **URGENTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), ANTE LA COMISIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE, PARA EXPLICAR LA CRISIS PROVOCADA POR LA EVOLUCIÓN DEL DETERIORO EN LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA AUDIENCIA DE LAS EMISIONES DE TVE DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES MESES, LO QUE HA SUPUESTO HASTA LA FECHA UN RETROCESO DE TRES PUNTOS EN LA CUOTA DE PANTALLA POR PARTE DE ESTA CADENA PÚBLICA, RELEGÁNDOLA AL ÚLTIMO PUESTO ENTRE LAS TELEVISIONES GENERALISTAS, ADEMÁS DE LA AUSENCIA DE MEDIDAS QUE CORRIJAN ESTA SITUACIÓN A CORTO PLAZO, Y EVITAR QUE LA VIABILIDAD FUTURA DE RTVE SE VEA COMPROMETIDA DE FORMA IRREVERSIBLE. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000118.)**

El señor **PRESIDENTE**: Segundo punto del orden del día, petición de comparencia del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la compareciente, en los términos que marca el Reglamento.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Antes de abordar la información que me ha sido solicitada por el grupo parlamentario que promovió la comparencia, permítanme abordar una cuestión previa. Como usted saben, la comparencia está tramitada con fecha julio de 2004, lo que, de atender de manera literal la petición que en ella se plantea, supondría informarles de los tres últimos meses, contados en sentido inverso, partiendo de julio del presente año; es decir, a mayo, junio y julio. Creo que no es el espíritu de la solicitud de comparencia, por ello, aunque aludiré a la etapa a la que se refieren, lo haré como punto de partida. Entenderán no solo que es lo más lógico, sino lo más coherente con la demanda de información que en la solicitud se pide. En consecuencia, les informaré de la evolución de las distintas variables que han determinado la relación de Televisión Española con los espectadores a lo largo del año, y de manera especial en los meses previos a esta sesión. Ciertamente es que, cuando a finales de julio, el Grupo Parlamentario Popular tramita la solicitud de comparencia, Televisión Española había sufrido un retroceso de tres puntos en cuota de pantalla y ocupaba el tercer lugar o, en palabras del citado grupo, el último lugar entre las televisiones generalistas. Entre ese momento y el día de hoy no solo ha llovido mucho, sino que se ha puesto en marcha parte de la nueva programación, hemos remontado de manera muy clara el descenso que se produjo durante el verano y en las primeras semanas de la nueva temporada, y existe un creciente reconocimiento público de los valores de nuestra programación en todos los planos. Por tanto, esta dirección general está moderadamente satisfecha del balance que puede presentar.

Dado que la petición de comparencia se remonta al verano pasado, permítanme que haga un recorrido en términos de audiencia por el año que estamos a punto de cerrar, comenzando por los datos con que se inició, tres meses antes de que esta directora general asumiera su responsabilidad. Las líneas de tendencia con que se inicia el año reflejan que el estrechamiento de márgenes que venían produciéndose desde comienzos de la temporada 2003-2004 llegaba a su extremo. El umbral del liderazgo mensual había bajado del 24 por ciento de la temporada anterior a menos del 23 por ciento, y las distancias entre las cadenas que competían por dicho liderazgo se habían reducido: en enero eran todavía de más un punto, pero, a partir de febrero, eran solo de décimas. La Primera todavía ganó en febrero, pero con su cuota histórica más baja: el 22,2, y solo tres décimas por delante de Tele 5. Antena 3, mientras tanto, se consolidaba mientras tanto en el entorno del 20 por ciento, incorporándose al panorama de competición por el liderazgo, al que antes me refería. El cambio en el liderazgo parecía inminente; de hecho, se produjo durante

la primera decena de marzo. Se frenó, no obstante, a causa de los atentados del 11 de marzo, que devolvieron la atención a la televisión pública, y no sólo estatal: en Cataluña, por ejemplo, la autonómica TV3 recuperó un liderazgo largo tiempo perdido.

Durante los meses siguientes, abril y mayo, bajo la nueva dirección general aunque con la programación definida a finales del año anterior, las tendencias del mercado reaparecieron con toda crudeza. En abril, ninguna cadena llegó al 23 por ciento; es más, entre La Primera, con el 22,4, y Tele 5, con el 22,3, medió solo una décima. El punto crítico llegó en mayo, puesto que Tele 5 y La Primera empataron en el 22,8 por ciento en su lucha por el primer puesto, mientras que Antena 3 se situó en el 20 por ciento, umbral por debajo del cual no iba a caer ya en todo el año. Tele 5 marcó en junio, con el 23,1 por ciento, la última ocasión en que una cuota mensual ganadora en España se situaba por encima del 23 por ciento. Desde entonces, no serían raros los meses en que, para ser líder mensual, una cadena tenía suficiente con cuotas del 22,2 ó del 22,3 por ciento. Una de esas excepciones coincide con el momento en que el Grupo Parlamentario Popular pide esta comparecencia, a finales de julio: La Primera tenía un 20,1 de cuota de pantalla, ocupando, en efecto, el tercer lugar; el liderazgo lo ostentaba Tele 5, con un 22,9 por ciento seguida de Antena 3, con un 21,1. En agosto, a causa del incremento experimentado por La 2, con la cobertura de los juegos olímpicos de Atenas, bastaron cuotas del 20,8 por ciento y del 20,7 para que La Primera y Antena 3 empataran técnicamente en el primer puesto, mientras Tele 5 bajaba a tercer lugar, con un 19 por ciento.

Frente a los augurios de pérdida continuada de audiencia y de alejamiento de las posiciones de liderazgo para La Primera, el panorama de práctico empate que se inició en septiembre —la temporada actual— no solo se ha mantenido sino que, además, se ha reforzado. Las nuevas apuestas de programación han mantenido en lo cuantitativo una posición digna. Junto a ello, algo a mi juicio esencial: los dos informativos principales de La Primera, o mantienen la superioridad en su franja, como ocurre con el *Telediario 1* en la sobremesa, o pugnan sistemáticamente por ella, alternándose en el liderazgo con los competidores principales a escala nacional —Antena 3, Noticias 2—, tal como ocurre con el *Telediario 2*. La consolidación de todos estos puntos fuertes trajo consigo, durante el mes de noviembre, la recuperación por La Primera de Televisión Española del nivel perdido del 20 por ciento.

En consecuencia, durante el mes de diciembre —ya lo decía al principio—, no podemos hablar en los términos en los que se expresa la solicitud de comparecencia. La Primera de Televisión Española no ocupa el último lugar entre las televisiones generalistas sino que está pugnando por el liderazgo en condiciones de igualdad, es decir, cuando ya se ha cumplido más de la mitad del mes de diciembre la situación en este aspecto es de

incertidumbre total. Las tres primeras clasificadas (Tele 5, La Primera de Televisión Española y Antena 3) se hallan en el intervalo de un punto, entre el 21 y el 22 por ciento. La Primera es a lo largo de la jornada líder de audiencia en los horarios de madrugada, mañana, sobremesa y tarde; no se aleja del liderazgo en el *prime time* y solo cede en el bloque último, una franja horaria típica de las privadas. En el cómputo desde las 2:30 horas de la madrugada hasta las 24:00 horas La Primera es la cadena líder de audiencia. Esta es la realidad a diciembre de 2004. La crisis que con un lenguaje catastrofista su grupo denunciaba y anunciaba en julio y que se ha mantenido en la letra de la solicitud de esta comparecencia, hoy no es tal. Y no lo es teniendo en cuenta factores que han influido en la pérdida de liderazgo cuantitativo de la cadena a los que ya me he referido en diversas ocasiones ante esta Comisión de control parlamentario. Me refiero a la falta de recursos con que nos hemos tenido que mover para hacer frente a la nueva programación. Les recuerdo una vez más que al acceder a la dirección general estaba el gasto comprometido hasta el 89,9 por ciento del presupuesto. Me refiero a la falta en las bodegas de Televisión Española de fondos cinematográficos diversificados que combinaran alto nivel de calidad con capacidades de captación de amplias audiencias. Me refiero a una apuesta por la calidad que chocaba con determinados hábitos de la audiencia: documentales como *Memorias de España* y otros emitidos en *prime time*, incremento de los contenidos culturales, apuesta firme por la programación infantil, lucha activa contra la televisión de baja calidad. Me refiero al obligado esfuerzo de austeridad a que obliga la situación financiera del grupo inserto en la SEPI y a la espera del informe del comité de expertos.

Tal y como decía al principio, una televisión pública debe regirse por criterios no basados en exclusiva en los estudios cuantitativos de audiencia. La calidad, la veracidad y credibilidad de sus informativos, la pluralidad de sus contenidos y el ejercicio continuado de una función de servicio público son esenciales. Por ello, permítanme que me refiera a otros indicadores, a aquellos que reflejan la valoración cualitativa de la programación de Televisión Española y de manera especial de los programas que pusimos en marcha el pasado mes de septiembre. A este respecto, he de decir que la dirección de estudios de audiencia de Televisión Española ha analizado en un plano más cualitativo la valoración de todas las emisiones televisivas en su estudio más clásico y fiable: el panel de aceptación de programas. La evolución semana a semana de los promedios de las valoraciones que ese panel establece a lo largo del año tanto para los programas de La 2 como de La Primera refleja que hasta septiembre, es decir, hasta que se inicia la nueva programación, gran parte de sus emisiones sufrían un significativo desgaste; un desgaste que inicialmente solo pudo ser paliado con fórmulas provisionales por una acumulación de circunstancias en el

aspecto estructural: cambios en los equipos y líneas de dirección en el plano de los productos concretos final de la temporada. Un final que hubo de anticiparse para atender compromisos de servicio público, algunos tan notorios y tan gravosos para los esquemas de programación como las coberturas sucesivas primero de la Eurocopa y después de los ya indicados Juegos Olímpicos de Atenas.

Con el arranque de la nueva temporada en septiembre comenzaron a mostrarse las nuevas apuestas, las apuestas del equipo de la nueva dirección general, apuestas que han supuesto no sólo un cambio de títulos sino un cambio de orientación en la dirección de reforzar aspectos como la calidad, la pluralidad y la credibilidad, y desde luego y por encima de todo la función de servicio público de Televisión Española. Como saben ustedes, todo cambio de orientación necesita un tiempo para consolidarse. Pues bien, el panel, en lo que se refiere a la aceptación, nos muestra que los programas de La 2 cuya valoración es habitualmente más alta por dirigirse a públicos más específicos y selectivos, son similares a la valoración media de la cadena, mientras que los índices de aceptación de los nuevos programas de La Primera, típica cadena generalista, son superiores o muy superiores a su propia valoración media. En concreto, los datos correspondientes a la última semana evaluada por el panel, del 29 de noviembre al 5 de diciembre, sitúa la aceptación media de La 2 con una puntuación de 7,98 sobre un máximo de 10; a La Primera con un 7,43; la de las dos privadas generalistas quedan claramente por debajo, Antena 3 con 7,2 y Tele 5 con un 6,9. Con mayor amplitud y generalidad recogen esta mejora de la consideración pública de las cadenas de Televisión Española los índices del estudio de imagen que, a partir del panel de aceptación, elabora regularmente la dirección de estudios de audiencia. La serie histórica de valoración global e informativa de las cadenas de televisión en octubre de 2004, que es la última de la que disponemos, muestra un cambio muy positivo en la valoración de las cadenas estatales. No solo mejoran sus índices de la ola anterior, sino que además recuperan la superioridad perdida sobre las cadenas privadas. Expresan, por tanto, un cambio significativo de tendencia e inician nuevas líneas de evolución en ascenso, tanto en el plano general como en el plano informativo.

El señor **PRESIDENTE**: El grupo petionario de la comparecencia tiene a continuación la palabra en los términos temporales que establece el Reglamento.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora directora general, esta petición de comparecencia es del mes de julio, pero para nuestra desgracia el escenario sigue siendo el mismo y, como se dice en términos futbolísticos, los goles en la red. Aquí, para desgracia de todos los españoles y de los que cotizan y pagan los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, mantie-

nen Radiotelevisión Española, sigue siendo la tercera cadena, por detrás de Antena 3 y de Tele 5, lo que nos lleva a la conclusión de asegurar que la audiencia de Televisión Española está absolutamente reñida con usted, con su gestión desde el primer día de su mandato y así continúa tras ocho meses. Usted solita ha conseguido rebajar cuatro puntos el *share* de Televisión Española. Nunca antes se habían conocido esos registros tan sumamente bajos ni esa falta de confianza de los televidentes en la gestión del ente. Con usted, señora Caffarel, llegó la crisis y, para nuestra desgracia, en ella permanecemos. Se han buscado excusas —usted lo ha dicho a lo largo de esta mañana—, justificaciones; se ha aducido estacionalidad, carencia de recursos, limitaciones, herencias recibidas, etcétera, pero la única realidad es que seguimos siendo los terceros. Usted ha recibido una herencia muy positiva, señora Caffarel, en términos de fortaleza, de influencia social, de programación y buena gestión de Radiotelevisión Española que ahora usted despilfarra a borbotones tratando de empañar, sin ningún pudor, una tarea impecable y respetuosa con el medio y con los trabajadores realizada durante los últimos años por los cinco directores generales que le han precedido. El daño que su experimento y dependencia partidista han hecho a Televisión puede ser irreparable. La audiencia, no es una obsesión para el Partido Popular, ni mucho menos, lo que ocurre es que solo con público tiene sentido la prestación de este servicio a los ciudadanos; solo con público, señora Caffarel. Cuanto más débil es Radiotelevisión Española menos posibilidades tiene de cumplir con su finalidad última y más crecen las incertidumbres sobre el futuro y eso es lo que usted genera día a día. ¿Qué prefiere usted? Todo lo contrario, complacer a sus amigos, como he demostrado esta mañana en mi intervención anterior y en la de mis compañeros con esos contratos de los que hemos hablado; complacer a sus amigos, repito, con los Presupuestos Generales del Estado, antes que apostar por un servicio público fuerte y rentable para los ciudadanos. Es verdad y usted hacía una comparación con años anteriores. Fíjese lo que son las cosas, al Partido Socialista le parecía, en junio de 2003, que Televisión Española estaba en coma —en coma, insisto—, solamente porque la cuota de pantalla estaba en el 24 por ciento en La Primera y en el 7 por ciento en La 2. ¿Cómo calificaría usted la situación actual de Radiotelevisión Española? Sus compañeros, los miembros del Partido Socialista en esta Comisión, decían también que la bajada de un punto de audiencia suponía una pérdida de 3.500 millones de las antiguas pesetas. Por tanto, gracias a su incompetencia, señora Caffarel, Televisión ha perdido ni más ni menos que 14.000 millones de las antiguas pesetas en los últimos meses. ¿Qué importancia concede a este dato?

La decadencia, para nuestra desgracia, está fuertemente arraigada en Televisión Española, y usted viene a confirmar que se espanta a la audiencia. Es casi verdad —yo lo reconozco— que muchos días los teledia-

rios de Televisión Española son los espacios informativos más vistos, pero usted olvida que la comparación de la audiencia de los telediarios de cualquier día en relación con el mismo día del año pasado, por ejemplo, arroja resultados de hasta seis puntos porcentuales de diferencia del año pasado sobre este año, es decir, de cuando usted era directora general o de cuando lo era el señor Sánchez. Los únicos días que Televisión ocupa un lugar en el *ranking* de los programas más vistos se debe a emisiones que usted no ha concebido, sino que las ha heredado de los tiempos en los que gobernaba en este país el Partido Popular. Le voy a poner ejemplos: la serie *Ana y los siete*, *Cuéntame* o *Cruz y raya*, que ahora se llaman *Juan y José Show*. Se los ha encontrado, afortunadamente, rodados y comprometidos, y usted prevé que continúen esta temporada, porque esta misma mañana nos ha reconocido que el programa estrella de la franja horaria infantil es *Los Lunnys*, de la etapa anterior, no suya. Otros programas de gran aceptación, como *Gente* o *Corazón*, fueron duramente criticados por el Partido Socialista cuando estaba en la oposición, pero ahora, fíjese lo que son las cosas, son los que les salvan la audiencia cada día en la cadena pública. Por el contrario, las novedades que usted ha aportado a la programación de Televisión Española durante las últimas semanas no han cumplido ninguna expectativa entre los televidentes. Ahí está el caso de *Las cerezas*. Por cierto es absolutamente falso que se esté cumpliendo el contrato, o el ejemplo de *Enfoque*, *Estravagario*, *Mirada 2*, etcétera; son ejemplos de mala programación, sin público, sin objetividad y sin pluralismo. Y ya está bien de insistir en que las bodegas se las han dejado vacías, señora Caffarel. Todo su discurso es un cúmulo de incongruencias, porque usted permanentemente está aduciendo que no le han dejado fondos. Explíquenos cómo puede pagar esos contratos millonarios cuando la audiencia les da la espalda, o por ejemplo las propuestas del señor Lombao, que ahora resulta que ponemos título a los programas en base a los regalos que efectúa el presidente del Gobierno; o la explicación que nos ha dado mi compañero de que el próximo programa de concurso de los centros territoriales se llamará *Jamón* porque es lo que le gusta regalar al presidente del Gobierno.

Usted ha dicho en una de sus intervenciones que lo nuestro era codicia. No, señora Caffarel; codicia la suya. Le voy a poner ejemplos múltiples de cómo ahora sí que se ha estancado en Televisión Española la falta de pluralismo y el sectarismo: el reportaje que se hizo sobre el aniversario del *Prestige*. Cuando intervenían miembros del Partido Popular o responsables de las instituciones gobernadas por el Partido Popular, imágenes en blanco y negro; cuando eran opiniones contrarias a ese Gobierno, entonces las imágenes eran en color, la imagen era bien distinta. Usted ha llegado incluso a que un medio público introduzca cámaras ocultas en una situación, como hizo hace muy poco en un hospital de Madrid. Eso es lo último que se podía

ver en una cadena pública, ¡y luego habla usted de telebasura!

La línea 900. Yo vengo de una tierra en la que para nuestra desgracia escasea el agua, y en la zona de la Vega Baja del Segura, tanto a los alicantinos como a los murcianos, nos ha molestado enormemente lo que se hizo en ese programa, y usted es la responsable. La información interesada y falsa que se dio en los informativos de Televisión Española —eso es sectarismo y falta de pluralidad— cuando el propio Tribunal de Cuentas dijo que el documento que estaba circulando era un borrador y en ningún caso era un informe emitido por el Tribunal de Cuentas contra el entonces ministro de Trabajo. De nuevo usted actúa como una comisaria política, como lo que es, la comisaria política del Partido Socialista.

Le podría seguir poniendo más ejemplos, incluso el que saltó hace pocos días, lo que sucedió —entre ellos estaba su querido amigo el señor Lombao en el centro territorial de Galicia en ese momento— con la grabación de la entrevista a la señora Magdalena Álvarez —digo señora y no excelentísima porque creo que ya no ostenta el cargo—, a la sazón ministra de Fomento, que fue una actuación manipuladora y sectaria, donde se persiguió a la profesional que hizo la entrevista.

Lo que le quisiera preguntar es si piensa continuar en esa misma línea. Espero que a eso sí me pueda responder, porque todavía recuerdo esa respuesta que nos dio el 2 de noviembre en la que decía: Ustedes siempre me preguntan cosas para tomar decisiones sobre las cuales no estoy capacitada. Yo espero que sí esté capacitada para contestarme si piensa seguir en esa misma línea y a las otras preguntas que le he hecho. En cualquier caso, de verdad, señora Caffarel, medite la oportunidad de dejar su cargo, no siga haciendo una televisión pública de partido y camarilla en la que se beneficie a los amigos. Por último, le diré que deje de derribar Radiotelevisión Española, valore el daño que puede evitar y deje que otra persona lo intente por usted.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupos que desean fijar posición?

En ese caso, debe fijar posición el Grupo Parlamentario Socialista. Don Óscar López Águeda, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Yo no voy a felicitar la Navidad, como han hecho todos, pero sí el Año Nuevo, que todo el mundo tenga un feliz 2005.

En primer lugar, atendiendo a la petición del vicepresidente señor Bermejo en el sentido de que corrigiera mis palabras, lo que yo hacía esta mañana era denunciar el comportamiento sectario por parte del Gobierno de las comunidades autónomas de Castilla y León, de La Rioja, de la Comunidad Valenciana y de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Por tanto, corrijo. Cuando hablaba de comportamientos sectarios me refería a estas comunidades, pero lo hacía en tono construc-

tivo, pidiendo que reconsideraran esa posición y que intentaran frenarla, porque era malo para Televisión Española. En segundo lugar, también en relación con lo que me decía el señor Bermejo, creo que considerar gruesa la palabra tropelía después de lo que oímos en esta Comisión es un poco peculiar. Yo entiendo que el Partido Popular se está quedando sin palabras en el diccionario, pero me parece surrealista que esta mañana, para descalificar a la señora Caffarel, se le haya dicho que es tan grandilocuente como el señor Gallardón. Me parece el colmo de la originalidad. **(Rumores.)** Sí, sí, cuando hablaba de los conceptos que utilizaba el señor Gallardón en la iluminación navideña de Madrid. Es curioso que la señora Caffarel sea tan grandilocuente como el señor Gallardón. En tercer lugar, quiero hacer una recomendación a la señora Caffarel. Yo creo que prepara muy bien las comparecencias en la Comisión, pero si las quiere preparar incluso mejor no tiene más que leer un medio de comunicación todas las semanas, porque viene adelantada toda la intervención del Partido Popular, una por una, todas las cuestiones. Casualmente, el mismo medio que entrevista brillantemente a la portavoz del Grupo Popular esta semana, una entrevista verdaderamente comprometida en la que la pregunta más complicada es qué solución le daría a todo aquello que denuncia. Y la única solución que da la señora Montesinos es cesar a la dirección. **(El señor Guerra Zunzunegui: Eso de entrada.)** Fantástica recomendación para arreglar los problemas de Televisión Española.

Quiero referirme también a dos conceptos que se manejan permanentemente por el Partido Popular. El primero, la pluralidad. Una vez más recuerdo que la actual Televisión Española entrevistó al presidente del Partido Popular a los tres días de ser elegido y la anterior tardó tres años para entrevistar a José Luis Rodríguez Zapatero, una vez que fue elegido en el 35 Congreso del Partido Socialista. El segundo, la manipulación. Señora Caffarel, cuando le hablen de manipulación, yo quiero decirle que manipular es aumentar la factura publicitaria de un ministerio, casualmente según se acerca la campaña electoral, para pasar de 931.000 euros en 2002 a 16 millones de euros en 2003 y a 22,8 millones de euros en 2004, casualmente año electoral, para venderles a las personas mayores de este país una subida de pensiones que les corresponde por ley, haciendo aquello tan gráfico y tan sencillo de *Bajan los impuestos, suben las pensiones*. Campaña que, por cierto, fue retirada por la Junta Electoral. Eso es manipular y eso es engañar a la ciudadanía. En todo caso, el Gobierno socialista ha doblado las pensiones mínimas en este país y no ha hecho una campaña de información en torno a ello.

El objeto de la comparecencia de hoy tiene que ver con las audiencias y quiero felicitar a la directora de Televisión Española por su gestión, porque ha sabido mantener unos niveles de audiencia en una situación heredada, muy complicada y compleja, sobre todo por

un acoso permanente por parte de la oposición del PP. No voy a detenerme a analizar cuáles han podido ser las razones de esta actitud por parte del PP, pero desde luego no son razonables. No es razonable que, prácticamente desde el primer día de su toma de posición, la formación política que ha gobernado este país y responsable de la gestión realizada en Televisión Española a lo largo de estos años se dedique a perseguir a una empresa pública; que incluso utilice a las instituciones, como hemos visto hace unas horas, en una maniobra perfectamente orquestada, para intentar obtener beneficios políticos partidistas y —como ya nos tiene acostumbrados el PP— evidencia una auténtica desfachatez la crítica feroz que han dirigido a la directora general de Radiotelevisión por los datos de audiencia, que ha provocado esta comparecencia de hoy y que no tiene justificación. Y no la tiene porque la dirección de Televisión no es la culpable de ese descenso transitorio de la audiencia. En el último año del Gobierno del PP, Televisión Española estaba experimentando un descenso paulatino y constante de audiencia; un descenso que hacía inevitable la pérdida de liderazgo. Esto era algo que admitían todos los expertos, es algo que el propio responsable de Televisión Española, como decía antes la portavoz de las últimas comparecencias, don José Antonio Sánchez, veía venir, pero no quiso pasar a la historia como el director general bajo cuyo mandato Televisión Española perdiera el liderazgo de la audiencia. ¿Cómo evitarlo? Sencillamente, gastando el presupuesto de todo el año casi exclusivamente en los seis primeros meses, que iban del uno de enero a las elecciones generales. Posiblemente sabía que, pasara lo que pasara en las generales, él no iba a continuar en el cargo.

¿Cuál es pues el panorama que se encontró la señora Caffarel cuando accedió al cargo? En primer lugar se encontró sin dinero para poner en marcha una programación propia en lo que quedaba del año 2004 y con algunos compromisos ya adquiridos para 2005. Y no precisamente en la línea que, como estamos viendo, está imponiendo poco a poco la directora general. Además, lo que había era poco y en general de escaso interés. La consecuencia inmediata es el descenso de la audiencia hasta llegar al tercer puesto del ranking. En segundo lugar, ya lo hemos dicho, había una tendencia a la baja que se estaba produciendo desde hacía 18 meses. Es evidente que esas tendencias no se paran en seco, sobre todo si hay una absoluta falta de recursos. Hay un principio en el sector que los señores del Partido Popular conocen bien y es que las audiencias se pierden rápido y se recuperan muy lentamente. Otro elemento que ha influido en este descenso inicial de la audiencia es que los responsables de Televisión Española tenían las manos atadas, tenían una programación hipotecada, poco adecuada para no sólo competir, sino también para ofrecer un servicio público de calidad, tal y como quería la directora general. Final-

mente, el acoso permanente desde el primer día por parte del Partido Popular, con una crítica dura y profundamente injusta, no permitía la tranquilidad de espíritu suficiente para trabajar con sosiego. Pero tengo que decirle, señora Caffarel que, a pesar de todo, usted ha dado una lección de serenidad, de seriedad y de responsabilidad, y ahora se están empezando a ver los frutos. En definitiva, lo peor ha pasado y lo peor no es otra cosa que la herencia recibida. En solo medio año se empiezan a ver los frutos de su gestión.

¿Cuál es hoy la situación de Televisión Española? Muy distinta. Se empieza a ver la luz. Me voy a detener en tan solo tres aspectos concretos. Uno. Se han producido avances sustanciales en la calidad de la programación, en los contenidos culturales y de servicio público. Esto es evidente e incuestionable. Todavía no se puede decir que estemos ante una programación totalmente propia de la actual directora general. Dos. Se ha roto la tendencia a la baja de la audiencia y ahora hemos recuperado posiciones, como acabamos de ver en la respuesta que ha dado la directora general. Estamos de nuevo por encima del 20 por ciento de media en la primera cadena e incluso me atrevería a decir que a final de mes podremos recuperar la segunda plaza. No se puede hablar todavía de tendencias claras pero sí se vislumbra algo. Ese algo es que los ciudadanos empiezan a entender y a comprender el nuevo espíritu de la televisión pública y que están comenzando a dar su aprobación. No echemos todavía las campanas al vuelo, pero es indudable que algo está cambiando. Y, tres. Hoy nadie discute que los principios de pluralismo y neutralidad desterrados de la televisión pública por el Partido Popular presiden hoy los informativos de Televisión Española.

En definitiva, en tan poco espacio de tiempo, se ha hecho mucho y bien. Estoy convencido de que el nuevo director de Televisión Española, Manuel Pérez Estremera, un hombre honrado y con experiencia, va a dar un nuevo impulso a la televisión de todos. Como estoy convencido de que el dictamen del comité de expertos va a suponer también un punto de partida en la definitiva revitalización del Ente Público Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, sin limitación de tiempo, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Le pido disculpas por haber estado hablando con el presidente mientras usted intervenía, pero no sabía cuál era la mecánica de esta comparecencia.

Señora Montesinos, usted podrá demostrar muchas cosas en esta Comisión, pero lo que nunca podrá demostrar es quiénes son mis amigos. Mis amigos son mis amigos y yo sé quiénes son mis amigos. Hablaba

en su intervención de las repercusiones económicas. Tiene mal los datos, señorita. El dato de las repercusiones en los ingresos comerciales de Televisión Española en el ámbito de la publicidad de las audiencias no es cierto. Gracias a la gestión patrimonial y comercial directa sobre el producto llevado a cabo por la dirección comercial de Radiotelevisión Española a la potenciación de las líneas de negocio como el *merchandising*, a la comercialización de productos interactivos, educativos, publicaciones, a la labor editorial, a la venta de contenidos en otros territorios, ha permitido la optimización de los ingresos previstos para este ejercicio. En concreto, el porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos publicitarios en el período inicialmente aludido en la petición de comparecencia —mayo, junio y julio— fue del 101,4 por ciento, lo que supone un incremento sobre el período del ejercicio anterior en un 10 por ciento. Todo ello va a contribuir a que el presupuesto de ingresos netos de este año se va a cumplir en su totalidad.

En segundo lugar, hacía usted referencia al tema de las audiencias respecto a los informativos, acusándonos de sectarismo y de falta de pluralidad una vez más, y eso que ya lo habíamos abordado hacía muy poco. Le voy a leer una noticia a propósito del tema al que usted ha hecho referencia sobre *Línea 900*. El presidente de la Chunta Aragonesa, José Antonio Labordeta, mandó incluso una carta de felicitación a los autores del reportaje de *Línea 900*, a propósito de toda la polémica que se creó por Murcia contra el programa de *Línea 900*, etcétera. Estoy haciendo referencia a recortes de prensa del 30 de octubre del 2002, otra *Línea 900*, con el mismo tema y al que la comunidad murciana acusó también entonces —insisto, 30 de octubre del 2002— de ser sectario en la información. El sectarismo ahora no existe pese a que usted lo diga y una vez más tengo que hacer referencia a los datos que aporta la propia casa. Ahora, al contrario de lo que sucedía antes, no se ha producido ni una sola denuncia de manipulación por parte de los trabajadores. Es abrumadora la opinión sobre los nuevos informativos, que son mejores dentro de la casa según el 68,8 por ciento y más independientes según el 73,2 por ciento, y algo que considero más importante todavía, el 91,4 por ciento de los encuestados manifiesta que nunca ha sufrido presión en esta etapa —etapa en la que yo soy directora general— para cambiar el sentido de una información, y un 81,9 por ciento no conoce a nadie que se hubiera sentido presionado. Por tanto, lo del sectarismo y falta de pluralidad no existe y precisamente porque no hay manipulación informativa dentro de la casa y se confía en los profesionales de la información actúan en todos y cada uno de los informativos en libertad, se llame *Prestige*, se llame *Línea 900*, etcétera.

Con todo esto lo que quiero destacar, para finalizar la contestación, es que los datos se manejan como se manejan, pero desde el 1 de enero del 2004 a 22 de

diciembre de 2004 —digo 22 porque el de hoy no lo sé— la Primera tiene un 21,4 por ciento de audiencia; Tele 5, un 22,2 por ciento y Antena 3, un 20,8. Por tanto, como el 20,8 es menos que el 21,4, no somos los terceros en el tema del liderazgo. Pero a pesar de eso, creo que para una televisión de servicio público como Televisión Española no es un desdoro que La Primera en determinados momentos se sitúe en términos cuantitativos por debajo de las televisiones generalistas. La calidad, lo he repetido muchas veces, la veracidad, la objetividad, la no utilización de la televisión espectáculo, no siempre tienen un rendimiento cuantitativo, porque si esto fuera así, si Televisión Española se rigiera por este dudoso principio, debería renunciar, por ejemplo, a emitir documentales *prime time*, y lo estamos haciendo, debates en *prime time*, y lo estamos haciendo. Debería esconder los programas culturales o condenarlos a la madrugada. Debería sacar, por ejemplo, determinados programas de información muy valorados, como *Informe semanal*, a otros horarios, y no lo hacemos. Por tanto, me ratifico en lo que he dicho muchas veces: vamos a luchar por el liderazgo pero no a cualquier precio. En cualquier caso, hago más unas palabras que se han oído en muchos foros, y las acaba de decir ahora el representante del Partido Socialista Obrero Español, vamos a tener un poco de paciencia. Las audiencias se ganan y se pierden con el tiempo, pero lo que es cierto, señora Montesinos, es que ese descenso ha parado y ha vuelto a empezar una curva que va en ascenso. Supongo que esa curva es significativa de la credibilidad y de la aceptación que la audiencia está otorgando a la nueva programación de Televisión Española. **(La señora Montesinos de Miguel pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ya he visto que la peticionaria de la comparecencia pide un segundo turno. Es discrecional del presidente darlo. Yo se lo doy, pero muy limitado. Por dos minutos tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero recordarle una vez más, señora Caffarel, que la diferencia es de vértigo. Con el Partido Popular, Televisión Española, líder en audiencia. Con el Partido Socialista, bajo su dirección general, los terceros en audiencia.

En cuanto a lo que usted decía, que los números los hacíamos mal, los hemos hecho de acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista en la anterior legislatura. Le insisto, la señora Rosa Conde, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, decía que con la bajada de audiencia se perdían 3.500 millones de pesetas. Si trasladamos esto a las cifras actuales, son 14.000 millones de las antiguas pesetas. Eso lo decía el Grupo Parlamentario Socialista, al que a usted le gusta referirse tan a menudo. También se refería al señor Laborjeta. El señor Laborjeta es un diputado de esta Cáma-

ra y no el presidente de la Chunta. **(Rumores.)** No lo ha sido nunca. En cualquier caso, lo que le vengo a decir es que desde la Vega Baja, desde el Segura, tanto la comunidad murciana como la provincia de Alicante, han denunciado ese programa y lo seguiremos haciendo.

Usted habla de una encuesta, encuesta que no era anónima. Así hacen ustedes las encuestas. Se le entregaba a la persona y se le obligaba a devolvérsela al mismo que se le había entregado. Eso no es el reflejo de la realidad. Si no, ahí están las denuncias día a día de los sindicatos. ¿O es que ahora resulta que los sindicatos no representan a los trabajadores de la casa, señora Caffarel? Que queden reflejados de alguna forma todos sus comentarios y respuestas torticeras. Yo además le quería decir que lo que nosotros tenemos claro es que por su parte hay un profundo empecinamiento en servir al Gobierno, en compensar a sus amigos. Insisto, a esos de los contratos millonarios, a los que la audiencia les da la espalda, y en persistir en el control férreo de la información, como muy bien hemos demostrado a lo largo de esta mañana. Desde luego, como claro ejemplo, el del Tribunal de Cuentas: un borrador, y ustedes lo mantuvieron durante los tres informativos del día, a pesar de que el Tribunal de Cuentas desmentía esa información como tal. Los *Desayunos* de Televisión obtienen ahora un *share* de hasta 10 puntos inferior al de la época de José Antonio Sánchez. Diez puntos menos.

En definitiva, yo lo que quiero desearla, dentro del espíritu navideño, y termino, aunque me hubiera gustado extenderme más, es que se coma el turrón con don Juan Menor, señora Caffarel, y evite así que Radiotelevisión Española desaparezca.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: En menos de 59 segundos.

Primero, para información de la Cámara, la señora Caffarel no ha mentido porque el señor Laborjeta es presidente del Partido Chunta Aragonesista. **(Rumores.)** En segundo lugar, en relación con las audiencias, es verdad, como dice la representante del Grupo Popular, que la caída de audiencia tiene una repercusión negativa en cuanto a ingresos, pero todavía está por ver, y habrá que verlo para el año que viene, si no ha dejado de ingresar más Televisión Española por aquellos descuentos en las tarifas publicitarias que hemos conocido aquí en más de una ocasión, rebajando hasta un 80 por ciento, no se sabe muy bien por qué, ni a quién, ni cómo. Habrá que ver, a la hora de ingresar por publicidad, ese aspecto. En tercer y último lugar, hablando de amiguismo en la adjudicación, es verdad que son informes previos, pero ya veremos qué pasa con las campañas del Ministerio de Trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Águeda. Es cumplidor.

Señora directora general, usted cierra la comparecencia, el debate y con eso se levantará la sesión a continuación. Por eso quiero ahora dar las gracias a quienes nos han acompañado, medios de comunicación, cuerpo de taquígrafos y a los técnicos que han hecho posible la megafonía. Muchas gracias.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señorías, en términos económicos, haga la trasposición que quiera, pero como hay otras formas de aprovechamiento de recursos

—lo acaba de decir ahora mismo el diputado del Grupo Socialista—, le digo que el presupuesto neto de ingresos para el ejercicio del año 2004 se va a cumplir en su totalidad. En cuanto a los *Desayunos*, no me negará que los de Televisión Española son líderes.

Feliz Navidad a todos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Felicidades a todos, feliz año nuevo también. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**